



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

# INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL



Junio 2021

Servicios Técnicos del CES



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

# INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL

Junio 2021

# Contenido

<b>INDICADORES DE COYUNTURA</b> .....	4
<b>RESUMEN</b> .....	7
<b>INFORME</b> .....	14
CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	14
OFERTA AGREGADA.....	17
DEMANDA INTERNA.....	31
COMERCIO EXTERIOR.....	32
PRECIOS DE CONSUMO .....	36
COSTES LABORALES.....	39
SECTOR PÚBLICO .....	41
MERCADO DE TRABAJO .....	45
Evolución en el primer trimestre según la EPA.....	45
Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado.....	54
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO .....	60
RELACIONES LABORALES.....	64
Contratación laboral .....	64
Regulación de empleo .....	66
SEGURIDAD LABORAL .....	72

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Junio 2021								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>1. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN</b>								
Índice de confianza empresarial (1)	(%)	INE	2º Trimestre	108,8	107,1	M	13,0	-2,9
Índice de producción industrial (IPI)	(%)	INE	Abril	117,6	108,9	M	20,5	2,6
Indicador de clima industrial (1)	Saldo	C.R.E.M.	Mayo	-16,1	-20,1	M	-7,7	-14,4
Índice cifra de negocios industria	(%)	INE	Abril	126,6	121,8	M	44,0	8,0
Grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (1)	(%)	C.R.E.M.	2º Trimestre	70,4	67,8	M	1,9	-0,6
Viviendas iniciadas. Total		MITMA	Marzo	161	1.036	A	11,0	80,2
Libres		MITMA	Marzo	161	1.036	A	11,0	103,5
Protegidas		MITMA	Marzo	0	0	A	-----	-100,0
Precio m2. vivienda libre	Euros	MITMA	1º Trimestre	981,1	981,1	M	-0,2	-0,2
Viviendas visadas de obra nueva		MITMA	Marzo	369	799	A	200,0	110,8
Licitación oficial. Total	Miles euros	MITMA	Marzo	32.045	78.472	A	553,8	229,3
Administración General Estado	Miles euros	MITMA	Marzo	7.813	26.946	A	-----	2.249,3
Entidades territoriales	Miles euros	MITMA	Marzo	24.232	51.525	A	394,4	127,1
Transporte de mercancías por carretera	Miles Tm.	MITMA	1º Trimestre	27.399	27.399	A	38,7	38,7
Tráfico de mercancías en Puerto de Cartagena. Total	Tm.	MITMA	Mayo	2.450.939	13.072.964	A	-5,4	-6,0
Graneles líquidos	Tm.	MITMA	Mayo	2.022.399	10.301.571	A	-0,1	-5,8
Graneles sólidos	Tm.	MITMA	Mayo	316.816	2.515.844	A	-31,8	2,3
Mercancías	Tm.	MITMA	Mayo	92.263	381.752	A	10,4	-12,9
Tráfico aéreo de pasajeros.	Pasajeros.	C.R.E.M.	Mayo	5.104	11.155	A	4.953,5	-91,2
Número de pernотaciones en hoteles. Total		INE	Mayo	101.509	326.650	A	788,3	-26,5
Españoles		INE	Mayo	86.299	283.370	A	715,0	-12,1
Extranjeros		INE	Mayo	15.210	43.279	A	1.712,9	-64,5
Grado de ocupación hotelera (1)	(%)	INE	Mayo	30,6	22,8	M	19,4	-1,1
Ingresos por habitación disponible	Euros	INE	Mayo	19,4	15,0	M	-----	10,3
Índice de ventas deflactadas (sin estaciones de servicio) (1)	(%)	INE	Abril	97,7	98,6	M	36,5	6,3
Índice cifra de negocios sector servicios (1)	(%)	INE	Abril	121,1	115,8	M	23,8	3,7
<b>2. DEMANDA INTERNA</b>								
IPI Bienes de equipo	(%)	INE	Abril	132,4	127,4	M	83,9	18,5
Matriculación de turismos		C.R.E.M.	Mayo	1.751	7.692	A	95,0	15,8
IPI Bienes de consumo	(%)	INE	Abril	93,8	89,9	M	18,4	0,4
Grado utilización capacidad productiva. Bienes consumo. (1)	(%)	C.R.E.M.	1º Trimestre	66,7	66,7	M	-3,7	-3,7
Crédito bancario al sector privado	Miles mill. eu	B.E.	1º Trimestre	30,10	30,10	M	0,8	0,8
<b>3. SECTOR EXTERIOR</b>								
Exportaciones totales	Millones euros	DATA COMEX	Abril	1.025	3.829	A	19,5	12,8
Exportaciones no energéticas	Millones euros	DATA COMEX	Abril	750	2.944	A	2,6	5,7
Productos agrícolas frescos	Millones euros	DATA COMEX	Abril	299	1.157	A	-14,6	-6,4
Productos agroalimentarios	Millones euros	DATA COMEX	Abril	126	472	A	21,1	11,6
Importaciones totales	Millones euros	DATA COMEX	Abril	852	3.142	A	65,0	1,2
<b>4. PRECIOS Y COSTES LABORALES</b>								
Índice de precios al consumo. Tasa mensual. Murcia. (1)	(%)	INE	Mayo	0,4	2,2	A	0,4	0,7
Tasa interanual IPC Murcia (1)	(%)	INE	Mayo	2,8	1,4	M	3,7	1,3
Tasa interanual IPC España (1)	(%)	INE	Mayo	2,7	1,3	M	3,6	1,3
Aumento salarial pactado en convenios (1)	(%)	MTES	Abril	2,15	2,06	M	0,61	0,60
Coste laboral total por trabajador y mes.	Euros	INE	1º Trimestre	2.338,5	2.338,5	M	3,9	3,9
Coste salarial total por trabajador y mes.	Euros	INE	1º Trimestre	1.683,8	1.683,8	M	3,4	3,4
<b>5. SECTOR PÚBLICO</b>								
Ingresos no financieros	Mill. euros	MHFP	Abril	323	1.341	A	-41,7	-13,3
Gastos no financieros	Mill. euros	MHFP	Abril	425	1.514	A	18,7	6,1
Déficit/superavit público	Mill. euros	IGAE	Marzo	-82	-223	A	74,5	78,4
Déficit/superavit público (% PIB) (1)	(%)	IGAE	Marzo	-0,26	-0,71	A	-0,10	-0,28
Deuda pública	Mill. euros	B.E.	1º Trimestre	657	10.839	A	63,0	8,8
Deuda pública (% PIB) (1)	(%)	B.E.	1º Trimestre	2,6	37,5	A	1,2	6,5

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Junio 2021								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>6. MERCADO DE TRABAJO</b>								
<b>6.1. ACTIVOS</b>								
Población activa total.	Miles	INE	1º Trimestre	733,2	733,2	M	1,3	1,3
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	411,6	411,6	M	1,9	1,9
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	321,6	321,6	M	0,5	0,5
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	10,2	10,2	M	-8,9	-8,9
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	40,8	40,8	M	-9,5	-9,5
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	547,2	547,2	M	0,2	0,2
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	135,1	135,1	M	11,2	11,2
Tasa actividad. Total. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	59,3	59,3	M	0,3	0,3
<b>6.2. OCUPADOS</b>								
Población ocupada total.	Miles	INE	1º Trimestre	612,9	612,9	M	1,3	1,3
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	357,1	357,1	M	3,0	3,0
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	255,8	255,8	M	-0,9	-0,9
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	4,5	4,5	M	-18,2	-18,2
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	27,4	27,4	M	-7,7	-7,7
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	464,7	464,7	M	0,7	0,7
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	116,2	116,2	M	7,5	7,5
Población ocupada. Agricultura.	Miles	INE	1º Trimestre	66,0	66,0	M	-2,9	-2,9
Población ocupada. Industria.	Miles	INE	1º Trimestre	87,2	87,2	M	2,7	2,7
Población ocupada. Construcción.	Miles	INE	1º Trimestre	39,3	39,3	M	4,5	4,5
Población ocupada. Servicios.	Miles	INE	1º Trimestre	420,4	420,4	M	1,5	1,5
<b>6.3. PARADOS</b>								
Población parada total.	Miles	INE	1º Trimestre	120,4	120,4	M	1,0	1,0
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	54,5	54,5	M	-5,1	-5,1
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	65,9	65,9	M	6,6	6,6
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	5,8	5,8	M	1,8	1,8
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	13,3	13,3	M	-13,6	-13,6
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	82,5	82,5	M	-2,5	-2,5
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	18,8	18,8	M	40,3	40,3
<b>6.4. TASAS DE PARO</b>								
Tasa de paro. Total. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	16,4	16,4	M	-0,1	-0,1
Varones. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	13,2	13,2	M	-1,0	-1,0
Mujeres. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	20,5	20,5	M	1,2	1,2
<b>6.5. PARO REGISTRADO</b>								
Paro registrado. Total.		SEPE	Mayo	114.167	120.177	M	0,0	11,4
Varones		SEPE	Mayo	44.709	47.606	M	-3,9	9,7
Mujeres.		SEPE	Mayo	69.458	72.572	M	2,7	2,9
Menores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Mayo	11.111	12.806	M	0,1	21,7
Mayores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Mayo	103.056	107.371	M	0,0	10,2
Agricultura.		SEPE	Mayo	8.671	9.270	M	21,7	34,2
Industria.		SEPE	Mayo	11.139	11.797	M	-10,5	1,5
Construcción.		SEPE	Mayo	8.792	9.144	M	-6,6	2,1
Servicios.		SEPE	Mayo	73.774	77.966	M	-2,8	9,4
Sin empleo anterior.		SEPE	Mayo	11.791	12.000	M	26,9	31,3
<b>7. ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (2)</b>								
Empresas. Total		Tesorería S.S.	Abril	41.893	41.229	M	5,4	0,5
Trabajadores. Total		Tesorería S.S.	Mayo	618.974	601.832	M	5,0	3,1
Régimen general		Tesorería S.S.	Mayo	412.383	404.425	M	6,7	3,7
Régimen autónomos		Tesorería S.S.	Mayo	103.064	102.224	M	3,4	2,7
Régimen especial trabajadores del mar		Tesorería S.S.	Mayo	1.191	1.166	M	7,3	4,6
Régimen especial agrario		Tesorería S.S.	Mayo	91.886	83.542	M	-0,2	1,1

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Junio 2021								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>8. CONTRATACIÓN</b>								
Contratos. Total.		SEPE	Mayo	104.932	398.240	A	32,4	8,4
Contratos indefinidos. Total.		SEPE	Mayo	8.298	36.811	A	52,9	19,9
Indefinidos ordinarios (bonif./no bonif.)		SEPE	Mayo	5.403	22.024	A	32,3	9,2
Conversión indefinido.		SEPE	Mayo	2.848	12.653	A	115,3	21,6
Contratos temporales. Total.		SEPE	Mayo	98.634	363.429	A	33,6	7,9
E.T.T. Contratos puesta a disposición.		MTES	Diciembre 2020	40.549	486.720	A	8,2	-8,8
<b>9. PRESTACIONES DESEMPLEO</b>								
Beneficiarios desempleo. Total.		SEPE	Abril	58.102	63.715	M	-49,5	-14,3
Contributivos		SEPE	Abril	27.218	31.123	M	-67,5	-29,6
Subsidio.		SEPE	Abril	24.913	26.409	M	-3,7	6,7
Renta activa de inserción		SEPE	Abril	5.971	5.683	M	14,7	4,7
<b>10. RELACIONES LABORALES.</b>								
<b>10.1. CONFLICTIVIDAD LABORAL. (3)</b>								
Huelgas. Participantes	Miles	MTES	Diciembre 2020	25,0	0,0	A	24.900,0	-100,0
Huelgas. Jornadas perdidas	Miles	MTES	Diciembre 2020	25,0	0,0	A	24.900,0	-100,0
<b>10.2. REGULACIÓN EMPLEO. (4)</b>								
Trabajadores afectados.		MTES	Febrero 2020	5	32	A	-54,5	-38,5
Extinción.		MTES	Febrero 2020	5	32	A	-44,4	39,1
Suspensión.		MTES	Febrero 2020	0	0	A	-----	-100,0
Reducción jornada.		MTES	Febrero 2020	0	0	A	-100,0	-100,0
<b>10.3. MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN. (3)</b>								
Conciliaciones individuales. Total.		MTES	Diciembre 2020	766	7.624	A	216,5	33,6
Conciliaciones individuales de despido.		MTES	Diciembre 2020	445	4.026	A	168,1	18,5
Conciliaciones individuales despido con avenencia.		MTES	Diciembre 2020	241	2.325	A	100,8	-15,6
Cantidades acordadas en despidos con avenencia.	Mill. euros	MTES	Diciembre 2020	2,59	26,41	A	133,3	-7,8
<b>11. ECONOMÍA SOCIAL (3)</b>								
Cooperativas de trabajo asociado inscritas.		MTES	Diciembre 2020	10	120	A	-----	-11,8
Socios de cooperativas de trabajo asociado inscritos.		MTES	Diciembre 2020	26	300	A	-----	-11,8
Sociedades laborales inscritas.		MTES	Diciembre 2020	6	37	A	-----	68,2
Socios de sociedades laborales inscritos.		MTES	Diciembre 2020	12	103	A	-----	43,1
<b>12. SEGURIDAD LABORAL</b>								
Accidentes con baja. Total.		ISSL	Mayo	1.736	7.794	A	59,3	28,2
Leves.		ISSL	Mayo	1.725	7.743	A	59,6	28,2
Graves.		ISSL	Mayo	8	41	A	14,3	24,2
Mortales.		ISSL	Mayo	3	10	A	50,0	150,0
Agricoltura.		ISSL	Mayo	289	1.351	A	-11,6	-1,4
Industria.		ISSL	Mayo	442	1.841	A	82,6	29,7
Construcción.		ISSL	Mayo	210	935	A	64,1	31,1
Servicios.		ISSL	Mayo	795	3.667	A	102,3	42,2
Índice de incidencia (Total/100.000 afiliados SS)		ISSL	Mayo	287,8	1.331,0	A	51,6	24,5

(1) Las variaciones son diferencias en puntos porcentuales.

(2) Los datos de trabajadores son medias mensuales.

(3) Por problemas técnicos en la Sección de Estadísticas de la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social no ha sido posible actualizar estas estadísticas con los datos del año 2021.

(4) A consecuencia de la COVID-19, la estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social no ofrece datos posteriores a 02/2020 con la integración de los procedimientos de regulación de empleo presentados en las administraciones estatal y autonómica.

## RESUMEN

La economía regional se recupera gradualmente del desplome económico sufrido como consecuencia del coronavirus. Los indicadores de coyuntura, tanto los de oferta como los de consumo e inversión, dan cuenta de que la crisis va remitiendo fruto del ritmo de vacunación, la caída de los índices de incidencia y la relajación de las normas restrictivas. El optimismo es incluso mayor cuando se analizan los indicadores laborales.

Las estimaciones de AIReF revelan una acentuada desaceleración de la crisis, con una tasa de variación del PIB respecto al primer trimestre de 2020 del  $-3,1\%$  que es tres puntos porcentuales menor que la del cuarto de esa anualidad y 1,1 por debajo de la tasa de España. Aunque la situación sanitaria en los primeros meses de 2021 retrasa la recuperación, las expectativas son esperanzadoras, sobre todo a la vista de los indicadores más recientes, aunque todavía queda lejos la restauración total de la pérdida derivada de la pandemia. Las estimaciones realizadas por las entidades especializadas en análisis regional anuncian crecimientos del PIB notables para el conjunto del año 2021: por encima del 5% AIReF, Hispalink

y *BBVA Research*; 3,8% FUNCAS; 6,4%-7,2% según la Consejería de Hacienda; 10,2% prevé CEPREDE.

Desde la vertiente de la oferta agregada, revisando los indicadores laborales y de producción se vislumbra una imagen a mitad de camino entre el alivio de la crisis y una remontada que aún dista de ser generalizada. El sector primario, que registró el receso productivo más atenuado en 2020, no parece que haya entrado en un proceso consistente de expansión. Como, en pleno confinamiento, registró máximos históricos en las estadísticas de afiliados a la Seguridad, esta fuente, junto con la EPA, no aventura un empleo sectorial al alza. La evolución de las principales producciones agrícolas presenta acusadas disparidades, aunque con predominio de los incrementos de cosecha. Los resultados del subsector ganadero parecen más satisfactorios, gracias al empuje, de nuevo, del porcino, así como de cordero y caprino. En la industria, los datos sobre afiliación en alta laboral a la Seguridad Social denotan cierto optimismo, al igual que los de la EPA. Los de coyuntura industrial deben interpretarse con más cautela. Las tasas interanuales de variación del IPI siguen siendo negativas, pero la caída es más liviana en la Región de Murcia, marcando en abril un -0,5%, frente a un -2% en España. Por ramas de actividad, destaca la evolución positiva en *Fabricación de muebles, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Industria del cuero y del calzado y Reparación e instalación de maquinaria y equipo*, aunque, por el otro lado, persisten los malos números en ocho actividades, de las que cabe detallar *Confección de prendas de vestir, Fabricación de bebidas, Fabricación de maquinaria y equipo, Industria del papel, Industria de la alimentación y Artes gráficas y reproducción de soportes grabados*. La construcción mejora en empleo y en producción, a la vista de los crecimientos de la licitación de obra pública, la construcción residencial y la compraventa de vivienda, si bien los precios de la vivienda libre siguen evoluciones opuestas según la fuente consultada. Los servicios apuntan hacia el inicio de la recuperación. Los indicadores laborales repuntan. Con más debilidad, igualmente los de producción de carácter agregado, que marcan en abril un abandono de las tasas negativas, cuando, en España, todavía van en retroceso, pero aún alejados de los niveles de finales de 2019-comienzos de 2020. Por ramas de actividad, el transporte de mercancías por carretera se aparta de tendencias desfavorables –no así ni el transporte marítimo, ni el aéreo–, mientras que el comercio minorista todavía muestra una evolución descendente y la actividad hotelera sigue registrando resultados descorazonadores pero atenuados respecto a los meses precedentes. En

cuanto a la demanda interna, los indicadores específicos sobre consumo e inversión, aunque escasos, permiten anticipar la llegada de la recuperación, aunque sin alcanzar las magnitudes de 2019.

Las exportaciones con origen en la Región de Murcia sí que han alcanzado los valores monetarios de 2019 –en datos acumulados entre enero y mayo, no en medias móviles–, a causa de la recuperación de la actividad económica en determinados países y de la relevancia de los productos energéticos. Las exportaciones de bienes no energéticos prolongan la expansión, constatada a su vez en 2020 pese a la situación, aunque a un ritmo más suave. Por secciones arancelarias, se observa un retroceso en vegetales frescos, aunque su crecimiento en 2020 fue decisivo para mitigar el daño económico, mientras que, en el resto, avanzan sobre todo en textil, minerales, animales, mobiliario y metales comunes, a la vez que caen sólo en plásticos y calzados. La fuerte reactivación de las exportaciones se generaliza al desagregarlas por áreas de destino, focalizándose especialmente en la UE-27 y la zona euro. En cuanto a las importaciones, presentan un estancamiento tras la disminución registrada en el año precedente.

El IPC vuelve a tasas positivas en 2021 impulsado por los estímulos recibidos de la demanda, muy constreñida anteriormente por limitaciones e incertidumbre, y la repercusión de una energía más cara. Y con cierta relevancia pues la variación interanual del IPC general es en mayo de un 2,8%, una décima más que en España. El impacto del precio de los productos energéticos es imponente, con un aumento del 14% de enero a mayo, mientras que los alimentos no elaborados, el otro componente de la inflación subyacente, repuntan con mayor moderación. Por ello, la citada inflación subyacente persiste en una trayectoria contenida, sin registrar ningún mes de este año tasas superiores al 1%. El alza de los precios de la energía se hace sentir en determinados grupos de productos, como *Transporte y Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles*.

En cuanto a la evolución de los costes laborales, se va ajustando conforme finalizan las limitaciones vinculadas a la COVID-19 y los ERTE se cancelan. El coste laboral mensual por trabajador correspondiente al primer trimestre de 2021 es de 2.338 euros, lo que conlleva un incremento interanual del 3,9%, mientras que el coste laboral por hora efectiva es de 18,25 euros, un 4% más que un año antes. El coste salarial en el trimestre de referencia es de 1.684 euros por trabajador y mes, con una tasa interanual del 3,4%, y de 13,14 euros por hora efectiva, con lo que el aumento es de un 3,5%. En todos los casos, el montante español sigue siendo notablemente superior.

Las cuentas consolidadas de la CARM, acumulados los primeros cuatro meses de 2021, registran un saldo negativo en las operaciones corrientes de 166 millones de euros y un déficit presupuestario no financiero de 173 millones, que equivale a un  $-0,55\%$  del PIB regional. En este desequilibrio, influyen tanto los ingresos no financieros, con una caída interanual del  $13,3\%$  que en parte obedece al ascenso inusual registrado en 2020 por los recursos extraordinarios aportados por la AGE para combatir los efectos de la pandemia, como los gastos no financieros, que crecen un  $6,1\%$ , por la continuidad de ciertas medidas aplicadas en 2020 para paliar los citados efectos. Los gastos sanitarios y socio-sanitarios derivados de la pandemia en el presupuesto de la CARM ascienden a 100 millones entre enero y abril de 2021, un  $4\%$  del total de todas las Comunidades Autónomas y un  $7,5\%$  del gasto no financiero en la CARM. En términos de contabilidad nacional, siendo los últimos datos disponibles los que se refieren a marzo de 2021, el déficit es de 223 millones, un  $0,71\%$  del PIB regional, casi tres décimas más alto que en el conjunto de las Comunidades Autónomas. En cuanto a la deuda pública regional, vuelve a registrar un pico histórico, con 10.839 millones en el primer trimestre de 2021. Con relación al PIB de la Región de Murcia, se sitúa en un  $37,5\%$ , sólo por debajo de la Comunidad Valenciana ( $49,4\%$ ), Castilla-La Mancha ( $41\%$ ) y Cataluña ( $38\%$ ).

Las estadísticas laborales, con las debidas precauciones, denotan claros signos de mejora. Crece la población activa regional debido al regreso a la búsqueda activa de un trabajo remunerado por parte de mucha gente que permanecía inactiva a causa de diversos factores, como las restricciones, los paros en determinadas empresas o el cuidado de personas dependientes. La población ocupada en el primer trimestre de 2021 consta de 612.900 personas, lo que implica un incremento interanual del  $1,3\%$ . Esta evolución de la ocupación laboral es más favorable en los hombres. Baja el empleo por cuenta ajena, aunque sube en el sector público, mientras avanza el autónomo. El ritmo del empleo temporal parece acomodarse al ciclo pandémico, al no tener la salvaguardia de los ERTE, como sí existe en el empleo indefinido, cuyas oscilaciones son mucho más suaves. En consecuencia, la tasa de temporalidad laboral se sitúa en un  $29,2\%$ , seis décimas menos con relación al mismo trimestre de 2020. El trabajo a tiempo parcial disminuye entre trimestres, aunque crece interanualmente. En otro sentido, el trabajo en el domicilio repunta con la tercera ola, aunque todavía queda muy por debajo de su auge en el segundo trimestre del pasado año, en el que se concentra el desarrollo del primer estado de alarma. Por último, se estima un crecimiento de la población parada, computada en 120.400 personas en el trimestre de

referencia, quedando una tasa de paro regional del 16,4%, cuatro décimas por encima de la española.

Las estadísticas de la Seguridad Social, sobre todo porque su periodicidad mensual permite disponer de datos más recientes, reflejan en mejor medida las tendencias favorables en el empleo. La cifra de afiliados en alta laboral en el mes de mayo es de 621.827 personas, el mejor dato histórico de la serie regional, incluso en comparación con los tiempos de la bonanza inmobiliaria y, por supuesto, con la modesta expansión anterior a la pandemia. Incluso restando a quienes están en situación de ERTE (a efectos estadísticos, siguen en alta), la cifra de afiliación efectiva también anota un máximo histórico. Estos resultados son mucho más favorables que los de España. Por regímenes de afiliación, el Régimen Especial Agrario presenta el incremento más dinámico, matizado cuando aparece la componente estacional –la tasa de variación interanual es de un 0,8%–, mientras que también registran crecimientos relevantes el Régimen General y el de Autónomos. Desde el punto de vista territorial, la afiliación laboral en la Región de Murcia muestra un auge significativo con relación a otras comunidades autónomas y a los promedios españoles. En cuanto a las actividades económicas, la hostelería empieza a revertir a lo largo de 2021 el proceso de destrucción de empleo padecido en 2020, pero otras, como *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*, no muestran sólidos indicios de recuperación.

El número de parados inscritos en oficinas públicas de empleo de la Región de Murcia a 31 de mayo de 2021 es de 114.167, el mejor dato del año pero todavía queda lejos de los niveles previos a la pandemia. Tanto por la progresiva mejora de la economía como por la gradual retirada de trabajadores en ERTE, se reduce casi sin interrupciones la cantidad de beneficiarios de prestaciones por desempleo, que queda en 58.109 el último día de abril de 2021 (unos 75.000 en el promedio del cuatrimestre). Como consecuencia de este continuo descenso de los beneficiarios de las prestaciones por desempleo mengua su vez la tasa bruta de cobertura de desempleo, que se sitúa en un 48,9% (en España, 55,5%). En tal evolución es determinante la que presentan las prestaciones contributivas, fundamentalmente las causadas por los ERTE derivados de la COVID-19, cuyo total retrocede desde casi las 32.400 registradas al acabar el año 2020 hasta poco más de 27.200 en abril. Las demás modalidades de prestación por desempleo, el subsidio y la renta activa de inserción, presentan movimientos opuestos. Los 24.913 beneficiarios de la prestación de subsidio en abril de 2021 son un 3,7% menos que en el mismo mes del año anterior. Por el contrario, la renta activa de inserción, con

5.971 beneficiarios, arroja una tasa de crecimiento interanual del 17%, lo que revierte la trayectoria declinante emprendida a mediados de 2017.

La evolución de los contratos totales se adecua a la de las fases económicas vividas a causa de la enfermedad. Los registrados en los primeros cinco meses de 2021 suman 398.200, lo que muestra una significativa recuperación respecto al ejercicio precedente pero magnitudes todavía separadas de las que se obtenían antes de que se produjera la crisis sanitaria, tanto en el grupo de los contratos de duración determinada como en los indefinidos. La recuperación de la contratación laboral es relativamente más firme en los indefinidos: 36.811 contratos, que implica un aumento interanual del 19,9%. Menos acentuada es la progresión de los contratos temporales, que suman aproximadamente 361.400 unidades, un 7,3% más que en 2020.

En lo que atañe a los expedientes de regulación de empleo que competen a la Dirección General de Bienestar Laboral y Diálogo Social de la CARM, han tenido entrada 1.944 que afectan a 9.915 trabajadores, entre el 2 de enero y el 16 de junio de 2021, lo que deja claramente lejos los niveles de 2020. La causa principal con diferencia es la fuerza mayor derivada de la COVID-19, con 1.833 expedientes y 8.933 trabajadores incluidos, mientras que, en cuanto a su resultado, casi todos implican la reducción de la jornada laboral y/o la suspensión contractual, que definen un ERTE, con 1.940 expedientes registrados y 9.733 trabajadores vinculados a los mismos. El perfil de una persona afectada es el de una mujer que trabaja en la hostelería, sobre todo en servicio de comidas y bebidas. En cuanto al número de trabajadores incluidos en ERTE en la actualidad, destaca una notable reducción desde marzo de 2021, dejando el último día de mayo una cifra de 6.827 afectados. Esta cantidad suponen un 1,26% respecto a la de España, un porcentaje bajo en comparación con el del empleo, que rebasa el 3%.

La progresiva recuperación de la actividad económica conforme avanza la vacunación y desciende el índice de incidencia de las personas contagiadas trae consigo el crecimiento de los accidentes laborales, hasta un nivel equiparable al que había en el año 2019 en fechas semejantes a las actuales. Conforme a los datos del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, en los cinco primeros meses de 2021 suman 7.794 los accidentes laborales acaecidos en jornada laboral con baja del trabajador, cuantía que supone un aumento interanual del 28,2% y rebasar incluso los 7.517 accidentes que se produjeron entre enero y mayo de 2019. Los accidentes *in itinere* también están ya cerca de alcanzar el nivel del año 2019. Como es habitual, aquellos accidentes suelen ser de calificación leve en la inmensa mayoría de casos, por lo que sus datos apenas varían de los descritos agrupados todos

los niveles de gravedad. Respecto a los accidentes graves, se reflejan 41, ocho más que en el mismo periodo de 2020 y uno más que en el de 2019. Muy preocupante, en cambio, es la evolución de los accidentes mortales, si bien su evolución suele presentar cierta volatilidad. Aun con la caída de la actividad laboral en 2020, entre enero y mayo de ese año se registran tantos como en 2019, 4 accidentes mortales; pero en 2021 suman diez, en todos los casos sin contar los accidentes *in itinere*. Por sectores de actividad, salvo el agrario, todos presentan acusados incrementos interanuales respecto a 2020, pero, también con la excepción agraria, preocupa que se superen, en general con holgura, las cifras de los cinco primeros meses de 2019. Y también que lo haga el índice de incidencia total, que, todavía con trabajadores en ERTE, asimismo adelanta el valor del año 2019, lo que es un signo de deterioro de las condiciones de seguridad laboral.

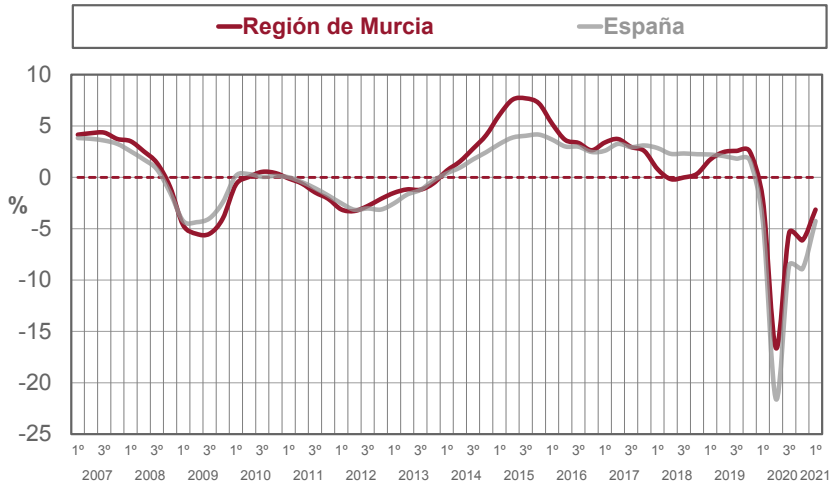
## TÍMIDO COMIENZO DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

### CRECIMIENTO ECONÓMICO

La economía regional se recupera gradualmente del desplome económico sufrido como consecuencia del coronavirus, de una magnitud inédita en décadas aun cuando haya quedado ligeramente por debajo del registrado en España. Los indicadores de coyuntura coinciden al mostrar una clara mejoría en los últimos meses, conforme se acelera el ritmo de vacunación y se afianzan las perspectivas de un progresivo retorno a la actividad previa a la pandemia. Los datos mensuales indican que la reactivación empezó con cierto retraso respecto a lo esperado cuando terminaba el año 2020, consecuencia de los rebotes de la enfermedad en los primeros meses del actual y un titubeante inicio de la campaña de vacunación. Sin embargo, el dinamismo que esta ha alcanzado y la caída de los índices de incidencia, que ha permitido suavizar las medidas restrictivas de los movimientos de las personas y las relaciones sociales, impulsan ya el consumo privado y

la inversión mientras permiten recobrar producción a las ramas económicas más perjudicadas, las relacionadas con el turismo, la restauración y el ocio.

**Gráfico 1. Evolución trimestral del PIB en volumen (tasas interanuales) (1)**



(1) Datos corregidos de variaciones estacionales y calendario.

Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) estima trimestralmente la evolución del PIB en las comunidades autónomas. Su último trabajo al redactar este informe se refiere al primer trimestre de 2021, por lo que aún no refleja la mejora derivada del acelerado aumento de la actividad detectado sobre todo tras las festividades de Semana Santa. De hecho, las estimaciones de AIReF no anuncian crecimiento económico ni en la Región de Murcia ni en España tanto en términos intertrimestrales como interanuales, aunque son contundentes revelando la acentuada desaceleración de la crisis. Así, anota una tasa de variación del PIB respecto al cuarto trimestre de 2020 del  $-0,7\%$ , dos décimas más negativa que la de España. En relación con el primer trimestre de 2020 (se recuerda que sólo su última quincena bajo los efectos de la pandemia), la tasa interanual es  $-3,1\%$ , frente al  $-4,3\%$  en España. Bajo este mismo criterio interanual, el dato de la comunidad murciana es el más bajo de las autonomías, igualado con los de Asturias, Navarra y La Rioja. En sentido contrario, denota la excepcional gravedad de la crisis desencadenada por el coronavirus en las regiones cuya estructura productiva presenta una elevada dependencia del turismo que en Baleares disminuya el PIB un

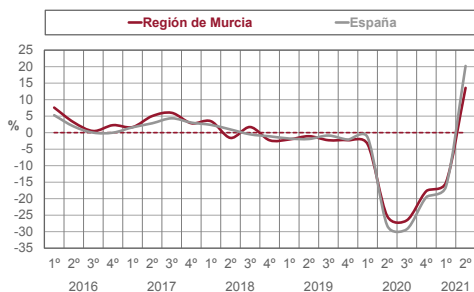
15% y un 6,1% en Canarias, quedando la siguiente contracción en el 5% que registra Cataluña.

Pese al retraso con que la economía emprende la recuperación por el empeoramiento de la situación sanitaria en los primeros meses de 2021, las expectativas para el conjunto del año son alentadoras aunque no auguran la restauración total de la pérdida derivada de la pandemia. La mayor parte de las estimaciones realizadas por las entidades especializadas en análisis regional convergen en que la economía de la Región de Murcia acrecentará el PIB unas décimas más del 5% (AIReF, en diciembre de 2020; Hispalink, febrero de 2021; y BBVA *Research* en mayo de esa misma anualidad), sin llegar a rebasar el avance que prevén para España. Menos optimista es FUNCAS, que en diciembre anunciaba una tasa del 3,8%, frente al 6,7% en España. En el lado más favorable se sitúan la Consejería de Hacienda, que en aquella fecha estimaba el ascenso dentro de la horquilla 6,4%-7,2%, y, sobre todo, CEPREDE, cuya tasa del 10,2% adelanta la nacional por 3,8 puntos.<sup>1</sup>

Como se indicaba al inicio, los indicadores de coyuntura que pueden ser representativos del comportamiento general de la economía apuntan la progresiva mejora de esta. Es el caso del Índice de Confianza Empresarial Armonizado, que se construye trimestralmente a partir de los índices de expectativas (diferencia entre el porcentaje de respuestas empresariales favorables y desfavorables relativas al trimestre entrante), y de situación, igual al anterior pero referido al periodo que acaba. Es cierto que antes de la declaración de la pandemia el pesimismo parecía instalarse en el sector empresarial (gráfico 2) pero el hundimiento posterior es muy profundo (de tasas interanuales negativas en el entorno de los 2 puntos se pasa a unos 26 en el segundo y tercer trimestre de 2020, bajando gradualmente la magnitud hasta anotar -15,1% interanual en el primer trimestre de 2021); sin embargo, en el segundo de ese mismo año se recuperan los valores positivos y con gran fuerza pues tal tasa es 13,6%. Como muestra también el citado gráfico, el impacto adverso fue ligeramente más reducido en la región durante el año 2020 y ahora es más pronunciada la reacción alcista en el conjunto nacional (20,2%). La media móvil mensual anota en el segundo trimestre tasas interanuales ligeramente superiores al -13% en los dos territorios, lo que implica ralentizaciones importantes respecto a los valores máximos que se produjeron en el primero (-21,2% en la Región de Murcia y -23,4% en España).

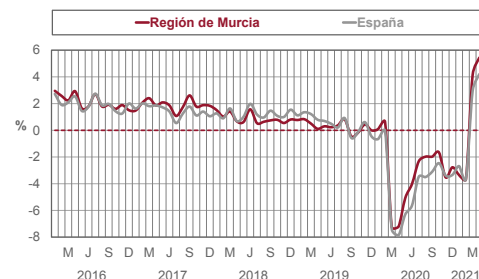
<sup>1</sup> CROEM, Boletín de Coyuntura Económica número 53, I Trimestre de 2021.

**Gráfico 2. Índice de confianza empresarial armonizado**  
(tasas interanuales)



Fuente: INE.

**Gráfico 3. Empresas inscritas en la Seguridad Social**  
(tasas interanuales)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

También la evolución del número de empresas inscritas en la Seguridad Social revela la reciente y vigorosa mejora de la economía. Al acabar el mes de abril estaban en esa situación 41.893 empresas, lo que implica un 5,4% más que en el mismo mes de 2020, entonces prácticamente en el mínimo anual con 39.730 (26 menos en marzo de ese año fue la cantidad más baja del ejercicio). Aquella cifra todavía está por debajo de la cuantía registrada antes de la pandemia (42.573 empresas en febrero de 2020) pero destaca especialmente la pujanza que se observa en los meses de marzo y abril de este año, con 884 empresas adicionales que suponen un 2,2% respecto a febrero; en el sector servicios se localiza el 78% de estas inscripciones, un 12% en el agrario, alrededor del 8% en la construcción y cerca del 2% restante en la industria.

## OFERTA AGREGADA

El sector agrario regional terminó el año 2020 con resultados insatisfactorios aunque lejos de llegar a la gravedad de las contracciones económicas que mostraron los otros tres grandes sectores, construcción, industria y servicios. A pesar del impacto causado por el cierre temporal o parcial del canal *horeca* por las medidas adoptadas para combatir la enfermedad, el aumento del consumo en los hogares y, sobre todo, la pujanza de la exportación agraria amortiguaron los daños, de tal forma que se estima una ligera disminución del VAB (de 0,8 puntos porcentuales según Hispalink), el doble en lo que concierne a la renta agraria en base a las estimaciones de la Consejería de

Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. Los indicadores de coyuntura agraria disponibles al redactar este informe no permiten aventurar que el sector se recupere con cierta consistencia.

Los indicadores laborales se encuentran entre los que ofrecen dudas acerca de la trayectoria del sector en los primeros meses de 2021. La EPA estima 66.000 ocupados en el sector agrario regional entre enero y marzo de la citada anualidad, cuantía que implica una tasa interanual del -3%; no obstante, muy distante del -15,9% que anunciaba un año antes. Más favorables son los datos que ofrece la estadística de afiliados a la Seguridad Social por sectores económicos, principalmente porque refleja en la agricultura una evolución alcista pero sin el dinamismo alcanzado el año anterior. Esta fuente, que aporta información hasta el mes de mayo, cuantifica el promedio de esos cinco meses en unas 98.500 personas, un 1,7% más que en el mismo período de 2020 cuando entonces se registró una tasa interanual del 2,3%; ahora bien, debe señalarse la sobresaliente progresión que se produjo entonces, con las cantidades de afiliados que operan en la agricultura más elevadas de la serie histórica (unos 103.900 afiliados en abril y 106.400 en mayo, número este último que se supera en 500 personas un año más tarde y se convierte en el mayor hasta ahora).

La menor pluviometría ha podido influir en que no se mejoren los resultados agrarios del pasado año, y con una diferencia notable dado que las precipitaciones medias acumuladas en el primer trimestre son notablemente inferiores a las registradas un año antes (80 L/m<sup>2</sup> en 2021; 146,8 un año antes). Las aportaciones del Trasvase Tajo-Segura fueron casi nulas, aunque, por el contrario, se produce un fuerte crecimiento de las aportaciones internas, 171,6 hm<sup>3</sup> que suponen unos 50% más que en el mismo trimestre del año anterior.<sup>2</sup>

Como es habitual, la evolución de las principales producciones agrícolas presenta acusadas disparidades aunque predominan los incrementos.<sup>3</sup> En el ámbito de las hortalizas, destacan sobremanera las acusadas subidas en algunos de los productos más relevantes por su aportación al subsector, como el tomate, cuya cosecha, en el que se recolecta a partir de enero, se estima que crezca un 13,6%, brócoli (12%) y cebolla babosa (37,2%); avances moderados en apio (7,5%), berenjena (4,4%) y alcachofa (1,5%), mientras se anuncia estabilidad en calabacín y patata (agrupando la extratemprana y la de temporada), y retrocesos en haba verde (-13,4%) y pepino (-8,2%).

<sup>2</sup> CROEM, Boletín de Coyuntura Económica número 53, I Trimestre de 2021.

<sup>3</sup> Esta información proviene de la estadística *Avance de superficies y producciones de cultivos*, que elabora mensualmente el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en los boletines de marzo y abril de 2021.

Al margen de las hortalizas, también se estima aumentos de producción en almendra (26,9%), cítricos como pomelo (30%) y limón (16,9%), aunque retrocede ligeramente en naranja (-2,4%), y, en cambio, menos cosecha en frutales de hueso pese al débil ascenso en ciruela (2,6%), puesto que la disminución es importante en albaricoque y melocotón (de unos 15 y 8 puntos porcentuales en ese orden). La información sobre precios en origen es más limitada. Los registros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de ámbito nacional a diferencia de las estimaciones de producción señaladas que se refieren a la Región de Murcia, revelan cotizaciones inferiores a las de 2020 en limón, pimiento verde italiano, patata y judía verde plana, mientras la lechuga invierte la tendencia desde abril y el tomate redondo, aun con acusadas oscilaciones, supera los del año anterior durante la mayoría de las semanas transcurrida de esta anualidad.

Los resultados del subsector ganadero parecen más satisfactorios, y ha sucedido a su vez en el bienio 2019-2020. Por un lado, porque la producción cárnica en el primer trimestre de 2021 adelanta ampliamente la obtenida un año antes, conforme a la estadística *Sacrificio de ganado 2021-2020. Primer semestre*, del ministerio antes citado. La principal variedad en la Región de Murcia, el porcino, acrecienta el tonelaje un 8,5%, porcentaje que es rebasado con amplitud por el cordero (18,2%), caprino (15,2%) y conejo (36,3%). Únicamente el vacuno presenta una contracción de cierta relevancia (-4,1%); en las aves, el dato de las cinco regiones que se agrupan en la rúbrica *Otras comunidades* muestra un incremento interanual del 5,6%. En lo que concierne a los precios, siguiendo las publicaciones del *Informe semanal de coyuntura* del referido ministerio, de carácter nacional, revelan la mala campaña en vacuno, que une a la pérdida de producción cotizaciones por debajo de las alcanzadas en 2020 durante todo el primer trimestre (se superan ligeramente a partir de abril). El porcino empezó el año con precios muy inferiores a los obtenidos entonces, pero la situación cambia igualmente con la entrada de la primavera. El ovino evoluciona durante el primer bimestre con cotizaciones semejantes a las de 2021 pero luego las acrecienta con holgura, lo que apuntala la bonanza de la actividad dado el ascenso del tonelaje. El pollo, por el contrario, sólo rebasa los precios de 2020 desde el principio del mes de mayo, y en las primeras semanas de 2021 registra importes muy inferiores a los del ejercicio anterior.

Parece que la industria regional se está recuperando paulatinamente de la recesión pandémica, aunque también se observa que persiste cierta asimetría sectorial, la misma que ha originado comportamientos muy dispares entre las actividades productivas en el año 2020. Se puede afirmar

que mejora el empleo industrial si se atiende a los datos de afiliación en alta laboral a la Seguridad Social, y también en base a la EPA aunque es conveniente esperar hasta que se conozcan los del segundo trimestre para reforzar o no este argumento. Los indicadores de coyuntura no son todavía tan favorables, aunque algunas ramas, como las de suministros o la de productos químicos y farmacéuticos, se han apartado de la tendencia general hacia la baja.

Los indicadores laborales reflejan la mejora general del sector. Por un lado, el número de afiliados a la Seguridad Social por sectores económicos arroja en la industria un promedio ligeramente superior a 77.600 personas inscritas entre enero y mayo de 2021, lo que implica una tasa interanual del 3,2% frente al -0,4% anotado un año antes. Si se toma el dato de febrero de 2020 como punto de partida, con el fin de tener una cierta perspectiva con relación a la época anterior a la crisis pandémica, ya la cifra de mayo refleja un incremento que supera por unas décimas el 1%. Por otro, según las estimaciones de la EPA, hay 87.200 personas ocupadas en la industria murciana en el primer trimestre de 2021, lo que implica un aumento interanual del 2,7% y que aquella cantidad sea la más elevada desde el año 2008 en ese mismo período trimestral.

La evolución de los indicadores de coyuntura referidos a la producción denota que la industria se recupera gradualmente, con algunas discrepancias entre ellos, frecuentes, por otra parte. En general, las cifras mejoran, aunque no todas presentan ya el retorno a la senda de crecimiento interanual. El grado de utilización de la capacidad productiva de la industria de abril de 2021 arroja un 70,4%, mejor que en abril de 2020, un 68,5%, aunque, si se considera el intervalo acumulado de enero a mayo, hay una merma de unas décimas porcentuales (de un 68,3% a un 67,8%). Asimismo se aprecia diversidad a la hora de analizar el consumo de productos petrolíferos. Respecto al de gasolina, el primer trimestre de 2021 registra niveles menores que en el mismo trimestre de 2020, pero, considerando enero-abril, hay un crecimiento interanual de un 11,1%. El consumo de gasóleo marca la misma trayectoria, aunque, en lo que respecta al intervalo enero-abril, el ascenso es más suave (5,2%).

Más contundente es el índice de producción industrial (IPI), que, como enseña el gráfico 4, se encuentra próximo a recuperar las tasas interanuales positivas considerando los valores medios correspondientes a los últimos 12 meses. Tales tasas siguen siendo negativas, pero la caída es más liviana en la Región de Murcia, marcando en abril un -0,5%, frente a un -2% en España. Es previsible que pronto se reestablezca la senda del crecimiento

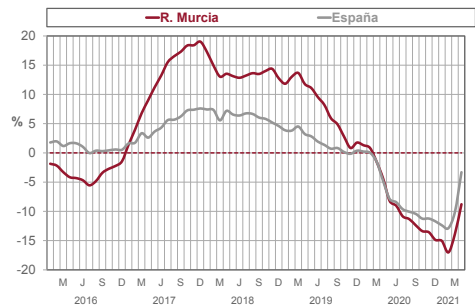
industrial, ya que los valores de los primeros meses de 2021 estaban en torno al  $-3\%$ , registrando los puntos más bajos de la serie desde que empiezan a aparecer los datos negativos en julio del año pasado. Se va a demorar más la vuelta a los valores positivos en el caso del índice de cifras de negocios de la industria. La tendencia ha cambiado y emprende de nuevo la senda alcista pero todavía en abril se encuentra con tasas de variación de las medias móviles negativas, tanto en la Región de Murcia ( $-8,8\%$ ) como en España ( $-3,3\%$ ).

**Gráfico 4. Índice de Producción industrial (media móvil y tasas interanuales)**



Fuente: INE

**Gráfico 5. Índice de cifra de negocios en la industria (media móvil y tasas interanuales)**



Fuente: INE

Al ir moderándose el IPI regional en cuanto a los valores negativos de sus tasas de variación, es lógico que, al desglosar por destino de los bienes, aparezcan datos favorables. Es lo que ocurre sobre todo con los bienes de consumo duraderos, cuya media móvil crece un  $9,2\%$  en abril de 2021, tras fuertes contracciones que llegan hasta marzo. También hay un repunte, aunque más tibio, en energía ( $2,7\%$ ), donde venía precedido de una caída en marzo tras datos anteriormente positivos, y en bienes intermedios, siguiendo la tendencia habitual ( $0,7\%$ ). El lado adverso se encuentra en los bienes de consumo duraderos ( $-7,1\%$ ), dentro del panorama de los bienes de consumo en términos agregados ( $-5,6\%$ ), y todavía ligeramente negativos en bienes de equipo ( $-0,1\%$ ). Al hacer una comparación bienal, tomando abril de 2019 como punto de partida —Wuhan era una ciudad china desconocida para casi todo el mundo—, las perspectivas son buenas en energía y bienes intermedios, mientras que aún no se han alcanzado los niveles previos en bienes de consumo y de equipo.

**Tabla 1. Índice de producción industrial por destino de los bienes**  
(tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	Variación interanual (%)							Abril 2019- abril 2021 (acumulada)
	2020			2021				
	Feb.	Abril	Dic.	Enero	Feb.	Marzo	Abril	
<b>INDUSTRIA</b>	7,0	4,4	-2,3	-2,9	-3,2	-3,0	-0,5	1,9
Bienes de consumo	-1,9	-3,9	-8,5	-9,3	-9,1	-8,5	-5,6	-4,7
Bienes de consumo duraderos	1,2	-11,5	-16,1	-17,1	-16,3	-8,6	9,2	-1,7
Bienes de consumo no duraderos	-2,2	-3,0	-7,6	-8,4	-8,2	-8,5	-7,1	-5,1
Bienes de equipo	-1,2	-8,5	-12,1	-12,3	-11,8	-8,2	-0,1	-4,4
Bienes intermedios	3,9	3,9	0,8	0,8	1,2	1,0	0,7	2,3
Energía	20,5	16,1	2,6	1,9	0,4	-0,3	2,7	9,2

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Cuando la información sobre el IPI regional se desglosa por ramas de actividad, el crecimiento interanual de las medias móviles ya está empezando a ser común. Con las tasas de abril, destaca con vivacidad la evolución positiva en *Fabricación de muebles* (9%), *Fabricación de otros productos minerales no metálicos* (8,2%), *Industria del cuero y del calzado* (8%) y *Reparación e instalación de maquinaria y equipo* (7,2%), aunque, por el otro lado, persisten los malos números en ocho actividades, de las que cabe detallar *Confección de prendas de vestir* (-23,9%), *Fabricación de bebidas* (-22,6%), *Fabricación de maquinaria y equipo* (-19,9%), *Industria del papel* (-7,3%), *Industria de la alimentación* (-7,1%) y *Artes gráficas y reproducción de soportes grabados* (-6,9%). Contrástese esta imagen con la de diciembre, cuando sólo había tasas positivas en cinco casos. La trayectoria entre abril de 2019 y abril de 2021, que secuencia la moderada expansión anterior, la crisis pandémica y una posible remontada, presenta sus mejores resultados en *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; refino de petróleo* (9,4%), *Captación, depuración y distribución de agua* (8%) e *Industria química y farmacéutica* (5%), pero varias ramas continúan sin remontar el vuelo, siendo la gravedad mayor en *Confección de prendas de vestir* (-23,5%), *Fabricación de maquinaria y equipo* (-17,7%), *Fabricación de bebidas* (-11,9%), *Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones* (-6,5%) e *Industria de la alimentación* (-5,1%). La industria alimentaria, de la que, en anteriores boletines, se ha subrayado su liderazgo regional en cuanto a cifra de negocios y empleos en el sector industrial, sigue sin presentar resultados alentadores en cuanto a su producción, lo que se puede deducir a partir de su papel de proveedor de los establecimientos hosteleros, fuertemente restringidos por los estados de alarmas.

**Tabla 2. Índice de producción industrial por ramas de actividad**  
(tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	Variación interanual (%)							Abril 2019- abril 2021 (acumulada)
	2020			2021				
	Feb.	Abril	Dic.	Enero	Feb.	Marzo	Abril	
<b>INDUSTRIA</b>	7,0	4,4	-2,3	-2,9	-3,2	-3,0	-0,5	1,9
Otras industrias extractivas	4,4	1,3	-0,7	-1,5	-2,2	-1,2	1,9	1,6
Industria de la alimentación	-2,9	-3,0	-5,7	-6,5	-6,5	-7,3	-7,1	-5,1
Fabricación de bebidas	-0,5	0,3	-22,8	-25,2	-25,3	-25,9	-22,6	-11,9
Confección de prendas de vestir	-13,0	-23,0	-34,6	-41,6	-42,4	-37,4	-23,9	-23,5
Industria del cuero y del calzado	-0,6	-15,2	-32,6	-29,7	-23,8	-10,8	8,0	-4,3
Industria madera y corcho, exc. muebles; cestería y espartería	1,4	-1,0	-10,0	-8,8	-7,9	-10,2	-4,7	-2,8
Industria del papel	5,6	8,7	3,2	1,1	0,6	-5,3	-7,3	0,4
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3,8	0,8	-12,1	-12,1	-11,6	-13,9	-6,9	-3,1
Industria química y farmacéutica	4,8	7,9	6,7	7,7	8,5	7,1	2,2	5,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	7,0	4,1	-0,9	-0,8	-0,9	0,5	2,6	3,4
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1,2	-3,0	-2,9	-3,2	-3,4	0,3	8,2	2,5
Metalurgia; fab. productos de hierro, acero y ferroaleaciones	-0,9	-9,4	-14,1	-13,5	-13,0	-11,6	-3,5	-6,5
Fabricación de productos metálicos, exc. maquinaria y equipo	5,9	2,8	0,1	-0,8	-0,2	0,8	3,8	3,3
Fabricación de maquinaria y equipo	-8,4	-15,3	-26,0	-28,2	-27,6	-25,3	-19,9	-17,7
Fabricación de muebles	0,5	-12,5	-16,5	-17,7	-17,1	-9,3	9,0	-2,4
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-4,3	-6,7	-2,8	-1,0	-2,1	0,8	7,2	0,0
Suministro energía eléctrica, gas vapor, aire acondicionado; refino de petróleo	21,6	17,0	2,4	1,5	0,0	-0,8	2,4	9,4
Captación, depuración y distribución de agua	15,5	12,1	3,6	3,5	2,5	2,2	4,0	8,0
Otras industrias	-2,0	-8,4	-16,2	-15,6	-15,7	-10,5	0,3	-4,2

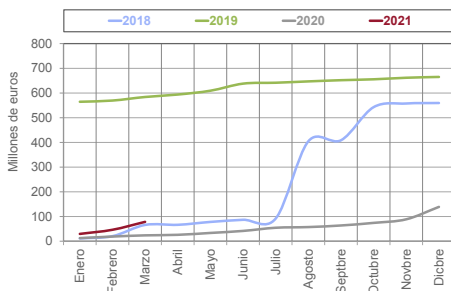
Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

De los cuatro grandes sectores económicos es el de la construcción el que experimentó la mayor contracción del VAB en el año 2020 con una tasa anual del -13,5%, conforme a las estimaciones de Hispalink. Un desplome promovido por el hundimiento de la licitación de obra pública y la estabilidad del subsector de la edificación residencial, que mantenía el estado de atonía en torno a los valores de actividad ínfimos que caracterizaban su trayectoria en los últimos años. Los primeros meses transcurridos de 2021 apuntan que puede ser, por el contrario, el que más se expanda a la vista de la evolución de los principales indicadores de coyuntura. La inversión pública crece con fuerza, si bien el valor adjudicado se encuentra todavía lejos de los excepcionales registros alcanzados en el bienio previo a la pandemia. Asimismo, la construcción de viviendas avanza con fuerza, que, de proseguir hasta el final del ejercicio, supondría una progresión relevante incluso sobre las cuantías registradas en la etapa final de la pasada década. Naturalmente, este renovado brío que presenta la actividad productiva se traslada al empleo, que se acrecienta con significado vigor.

Esta última afirmación se sustenta en lo que denotan los indicadores laborales. La EPA estima 39.300 ocupados en el primer trimestre de 2021 y una tasa interanual del 4,6%, cuando un año antes, sólo con su última quincena bajo los efectos del primer estado de alarma, anunciaba una caída del 9%. Más contundente incluso, y con la particularidad de que los datos comprenden hasta el mes de mayo, es la estadística de afiliados a la Seguridad Social por sectores económicos, que en la construcción registra un promedio cercano a 38.600 personas inscritas considerando los cinco primeros meses de 2021, cantidad de la que se deriva una tasa interanual del 8%, frente al -2% obtenido un año antes.

En cuanto a los indicadores de producción, el primer signo de recuperación lo aporta la licitación de obra pública, según la estadística que proporciona mensualmente el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Hasta marzo suma 43 millones de euros, un 81,7% más que en el primer trimestre de 2020 cuando un año antes se registraba una tasa interanual del -95,9%. No obstante, aquel importe queda lejos, no ya del inusual alcanzado entre enero y marzo de 2019 (553 millones, concentrados casi en su totalidad en enero y en obras singulares), sino de los 65 adjudicados en esos mismos meses de 2018. Todo el aumento que se registra entre enero y marzo de 2021 proviene de la AGE, prácticamente sin actividad un año antes, con un total de 27 millones. Conjuntamente, la CARM y las corporaciones locales licitan obras por valor de 16 millones, un 27,9% menos que en el primer trimestre de 2020 cuando en aquel momento anotaban un avance del 13,1%.

**Gráfico 6. Licitación oficial de las Administraciones Públicas**  
(acumulado mensual)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

**Gráfico 7. Viviendas iniciadas**  
(acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

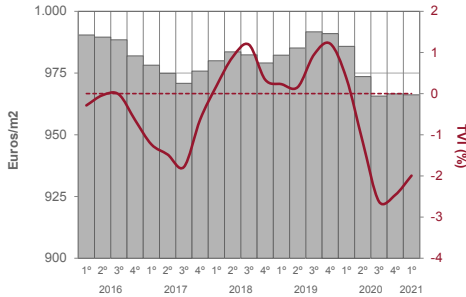


Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Al notable impulso que proporciona la obra pública se añade el de la construcción de viviendas. La información estadística que aporta el ministerio citado anteriormente relativa a viviendas iniciadas, asimismo limitada al primer trimestre, muestra el comienzo de la construcción de 1.036 unidades que implican un 80,2% respecto al primer trimestre de 2020, del que, se recuerda, solamente 15 días estuvieron sometidos a restricciones a la producción. Todas las nuevas viviendas que se edifican son libres, un 103,5% más que un año antes; ninguna, por tanto, de protección oficial, cuando entre enero y marzo de 2020 se inició la construcción de 66 viviendas de este tipo. Un rasgo alentador adicional se obtiene al analizar la evolución de las viviendas iniciadas acumulando los datos de los últimos 12 meses. Efectuado este cálculo, en mayo arroja 2.544 unidades, la cantidad más elevada no sólo desde 2016, como muestra el gráfico 7, sino desde mediados de 2011. Por otra parte, salvo en las cantidades absolutas, más atenuadas, la trayectoria de los visados de viviendas de obra nueva en edificios de viviendas familiares no es diferente a la descrita. En total, se conceden entre enero y marzo 799 visados, más del doble que en ese mismo período de 2020.

Antes de la pandemia, el precio medio de la vivienda libre mostraba en la Región de Murcia una evolución relativamente estable, en general con importes trimestrales dentro del rango 980-990 euros/m<sup>2</sup> y variaciones interanuales, al alza o a la baja, por debajo del 1%, como muestra el gráfico 8, siguiendo la estadística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Sin embargo, desde el segundo trimestre de 2020 retornó a las tasas interanuales negativas y así persiste en los tres posteriores, con valores aproximados al -2,5% en los últimos del citado año y del -2% en el primer trimestre de 2021; por tanto, este progresivo retraimiento del precio concluye con un valor de 966,2 euros/m<sup>2</sup> tomando el promedio de los últimos cuatro trimestres (981,1 estrictamente con los datos del periodo enero-marzo de 2021, lo que implica una tasa interanual del -0,2%). En España, el importe de la media móvil asciende en el primer trimestre de 2021 a 1.619,4 euros/m<sup>2</sup> y a 1.625,4 la cuantía de ese periodo, siendo las correspondientes tasas interanuales -1,4 y -0,9%, en ese orden.<sup>4</sup>

4 El Índice de Precios de Vivienda, estadística que elabora el INE, revela un movimiento opuesto al señalado. El índice general evoluciona ligeramente al alza desde el principio del año 2015 y con vigor a partir de 2018 (poco más del 1% entonces y en el entorno del 5% desde el segundo año citado). En 2020 se produce una significativa desaceleración, que no cabe atribuir sólo a la pandemia pues sucede antes de su irrupción: la tasa interanual del 4,6% que anota en el cuarto trimestre de 2019 pasa a 3,3% en el primero del ejercicio siguiente y se desacelera hasta anotar 3% en el último. Entre enero y marzo de 2021 se observa un ligero repunte, que alza la tasa interanual hasta 3,5%, en gran medida impulsado por la vivienda nueva (la tasa interanual es 7,2% y 3% la que resulta en la vivienda de segunda mano).

**Gráfico 8. Valor tasado de la vivienda libre** (media móvil y tasas interanuales)

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

**Gráfico 9. Compraventa de viviendas** (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

Fuente: Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad (INE) y elaboración propia.

La compraventa de viviendas presenta una notable recuperación en el primer cuatrimestre de 2021 pero aún queda un amplio tramo hasta alcanzar el nivel de actividad anterior a la crisis económica desencadenada por el coronavirus. Siguiendo la estadística del INE, en el periodo señalado se realizan 5.752 operaciones, un 5,6% más que en el mismo periodo del año anterior cuando entonces se registraba una tasa interanual del -1%. Junto a la bonanza que describe aquel dato, cabe resaltar el fuerte crecimiento de la compraventa de viviendas nuevas (18,8% interanual frente a 2,7% en la usada); no obstante, la diferencia entre ambas opciones es abrumadora en favor de esta última, que concentra cuatro de cada cinco operaciones realizadas entre enero y abril de esta anualidad. La mejora señalada debe prolongarse en el tiempo hasta que la actividad recupere los niveles anteriores a la crisis pandémica. Acumulando los datos de los últimos 12 meses, hasta abril se han realizado 15.108 operaciones de compraventa de viviendas, cantidad que implica una tasa interanual del -9,1%, a siete puntos de la más negativa registrada dos meses antes. Como se ha apuntado, aquella cantidad está todavía a unas 1.900 aproximadamente de la mayor alcanzada tras el desplome del sector inmobiliario durante la Gran Recesión, inmediatamente antes de que irrumpiera la pandemia.

Los servicios padecen un retroceso del PIB de mayor ímpetu que el del conjunto del tejido productivo de la Región de Murcia en 2020, al verse fuertemente afectados, esencialmente en sus ramas de mercado, por las limitaciones sobre movimientos y contacto físico que se adoptan para frenar al coronavirus. En el curso de 2021, todo apunta a un rumbo más propicio,

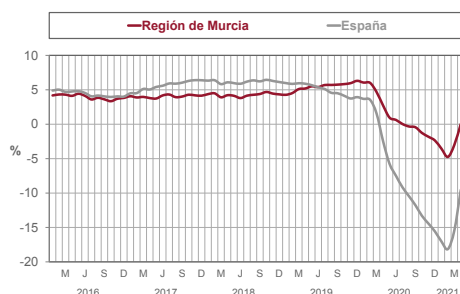
pero hay que esperar para hablar de recuperación. Los indicadores laborales son buenos; los de coyuntura requieren una interpretación más prudente, ya que, si bien anotan todavía cifras modestas en su evolución, los momentos más duros parece que ya han pasado. Algunas ramas, como el transporte de mercancías por carretera, no se contagian de la contracción general, mientras que otras, como hoteles y alojamientos, se resienten gravemente por causa de las restricciones.

En el momento de elaboración de este boletín, se dispone de datos de afiliación en alta laboral a la Seguridad Social con referencia a mayo, que apuntan a una remontada del empleo terciario en la economía murciana. El dato agregado sectorial expone un repunte mensual (1,4%), que es más fuerte respecto a enero (3,3%) —se nota la transición de las restricciones de tercera ola al final del último estado de alarma— y a mayo de 2020 (6,5%). La perspectiva también es positiva respecto a los niveles regionales de afiliación en alta laboral anteriores a la crisis pandémica. Al desglosar por secciones de la CNAE-09, salen a la luz notables diferencias, innegablemente derivadas de efectos como las restricciones en el trato con la clientela, la ausencia de espacios abiertos, los cambios en los usos tecnológicos o la merma de los niveles de renta. En este sentido, se observa que todavía hay secuelas respecto al periodo previo al primer confinamiento en actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, la hostelería, el empleo doméstico, el ramo financiero-asegurador y otras, como peluquerías y mantenimiento físico. Por otra parte, según las estimaciones de la EPA, la cifra de personas ocupadas en los servicios de la Región de Murcia en el primer trimestre de 2021 es de 420.400. Aunque todavía algo por debajo del nivel máximo alcanzado medio año atrás, es un buen dato, pues, frente a los diversos grados de retroceso anotados en España, se produce un ligero repunte sobre el último trimestre de 2020 (0,1%) y la intensidad crece no sólo al tomar la tasa interanual (1,5%), sino respecto al mismo trimestre de 2019 (5,8%).

Los indicadores de coyuntura dibujan una tenue mejora, aunque todavía no se vislumbra un regreso a los niveles anteriores a marzo del año pasado. A partir de la estadística *Indicadores de Actividad del Sector Servicios*, del INE, la trayectoria de las medias móviles mensuales de los índices de la cifra de negocios abandona los decrementos interanuales en abril de 2021, después de ocho meses consecutivos con tasas menores que cero y de dejar atrás un mínimo en febrero (-4,7%). Es pronto para hablar de recuperación plena cuando estas tasas llegan a estar por encima del 6% a finales de 2019-principios de 2020, pero, en España, la situación es más débil, con tasas interanuales negativas en los últimos trece meses y con un valor de -9,5%

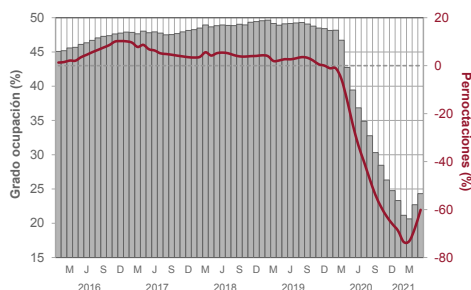
en abril de 2021. Se aprecia mejor que todavía no se revierte la caída si se toman medias trimestrales de los índices mensuales, a partir del periodo enero-marzo: en la Región de Murcia, la tasa interanual respecto al primer trimestre de 2020 es de un  $-2\%$ ; en España, de un  $-3,9\%$ . En cuanto al signo de la variación del índice mensual con relación a marzo, es negativo, lo que se explica a través de factores estacionales.

**Gráfico 10. Indicadores de actividad del sector servicios: cifras de negocio** (tasas interanuales de la media móvil mensual)



Fuente: Indicadores de Actividad del Sector Servicios (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 11. Pernoctaciones hoteleras** (tasas interanuales del acumulado últimos 12 meses ) y grado de ocupación hotelera (media últimos 12 meses)



Fuente: Encuesta de ocupación hotelera (INE) y elaboración propia.

Los buenos tiempos son motivo de añoranza en el sector de hoteles y alojamientos. Todavía persiste la preocupación, sobre todo porque la temporada estival es inminente y algunos países importantes aún imponen restricciones que dificultan mucho la entrada de viajeros, aunque se vislumbra tímidamente la salida del abismo simplemente porque, desde febrero de este año, cada dato mensual es mejor que el del mes anterior. La información que aporta la *Encuesta de ocupación hotelera*, también del INE, no sirve para lanzar las campanas al vuelo. Las 101.509 pernoctaciones registradas en mayo pueden ser el mejor resultado desde octubre, pero sigue por debajo de los de antes de la pandemia. Recurriendo a las medias móviles mensuales, que acumulan doce meses, los resultados son descorazonadores. En febrero, la tasa de variación interanual llega a situarse en un catastrófico  $-73,5\%$ . A partir de aquí, los datos de esta tasa continúan siendo malos, aunque menos que en el mes precedente:  $-73,1\%$  en marzo,

-67,7% en abril, -60,1% en mayo. El grado medio de ocupación hotelera<sup>5</sup>, también en términos de media móvil mensual con datos acumulados de doce meses, sigue en una línea similar. Con valores superiores al 45% desde enero de 2016, empieza a caer por debajo de esa cota en abril de 2020, con un 42,7%, como consecuencia del cierre total de hoteles, y, a partir de entonces, se asiste a un desplome continuo, que conduce al mínimo de marzo de 2021, con un 20,6%. El último dato calculado, con la disponibilidad de la cifra mensual de mayo, es de un 24,3%. El INE también cuenta con una fuente denominada *Indicadores de rentabilidad del sector hotelero*, entre los que está el de ingresos por habitación disponible, que permite realizar una aproximación al impacto monetario sobre el sector. Tras los pésimos datos de enero, su valor en mayo de 2021 es de 19,44 euros en la Región de Murcia y de 26,12 euros en España, con lo que nuevamente se asiste a una cifra peor que antes de la COVID-19.

Los datos que, mediante diversas fuentes, publica el INE sobre otros alojamientos ponen de manifiesto los generalizados efectos devastadores de la pandemia, aunque con intensidad menor que en los hoteles. Con los totales acumulados de pernoctaciones entre mayo de 2020 y abril de 2021, las tasas interanuales de variación son de un -35,9% en alojamientos de turismo rural, -37,1% en *campings* y -48,6% en apartamentos turísticos, frente a -67,7% en hoteles. Se pronostica un efecto estadístico favorable en las series futuras al desaparecer el dato de abril de 2020, cero a consecuencia de que los establecimientos no estaban abiertos. Sin embargo, se prevé que la recuperación no va a ser plena debido a las calificaciones sobre destinos turísticos que emiten algunos países, como Reino Unido, que implican más o menos una recomendación disuasoria a viajar a España.

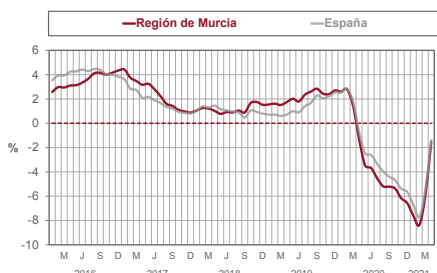
En el comercio minorista, más de lo mismo: caída productiva respecto a marzo por motivos fundamentalmente estacionales, malos resultados desde que aparece la pandemia y esperanzas de salir de la recesión tras los últimos datos mensuales. Volviendo a tomar medias móviles mensuales acumuladas en doce meses, esta vez de los Índices de comercio al por menor del INE, el valor correspondiente a la cifra de negocios del sector sin estaciones de servicios a precios constantes genera en abril una tasa interanual de un -1,5% en la Región de Murcia y -1,4% en España, tras contracciones mucho más fuertes que llegan a ser dos meses antes (respectivamente, -8,4% y -7,7%). Persiste la cautela si se acude a las

---

5 La metodología de la Encuesta de ocupación hotelera del INE define el grado de ocupación por plazas así: "Relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones".

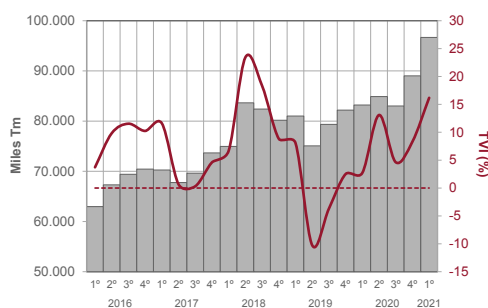
medias trimestrales de los índices mensuales con valores desde enero hasta marzo, con tasas interanuales de un  $-1\%$  en la Región de Murcia y de un  $-1,6\%$  en España.

**Gráfico 12. Índice de cifra de negocios del comercio al por menor, sin estaciones de servicios, a precios constantes** (tasas interanuales de la media móvil mensual)



Fuente: Índices de comercio al por menor (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 13. Toneladas transportadas de mercancías por carretera** (acumulado últimos 4 trimestres y tasas interanuales)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

El análisis sobre el transporte presenta divergencia de resultados según la modalidad. El de mercancías por carretera parece apartarse de tendencias desfavorables. Los datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana anotan 27,4 millones de toneladas transportadas en el primer trimestre de 2021, que, aunque es un volumen livianamente inferior al del trimestre anterior ( $-0,6\%$ ), supone un incremento interanual de un  $28,7\%$ . La tasa interanual de variación del montante acumulado de los últimos cuatro trimestres es de un  $16,2\%$ , cuando en España es negativa ( $-3,2\%$ ). Los datos sobre transporte marítimo no son tan buenos. Al margen de la ausencia de pasajeros desde abril de 2020, el puerto de Cartagena registra entre enero y mayo de 2021 en torno a 800.000 toneladas menos de tráfico portuario respecto a los mismos meses de 2020, resultando una tasa interanual del  $-6\%$ . El tráfico de graneles, el de mayor peso en relación al total del puerto, cae un  $5,8\%$ , mientras que el de mercancía general lo hace de forma mucho más acusada, siendo la contracción de un  $12,9\%$ . El transporte aéreo de viajeros también pasa por un estado anémico, con tan sólo 11.155 pasajeros en el Aeropuerto de Corvera en los cinco primeros meses de 2021, con lo que ni siquiera se llega a la décima parte de las cifras del mismo periodo de

2020. En lo que respecta exclusivamente al mes de mayo del año presente, los 5.104 pasajeros computados aún están lejos de las cifras mensuales del periodo julio-octubre de 2020.

## DEMANDA INTERNA

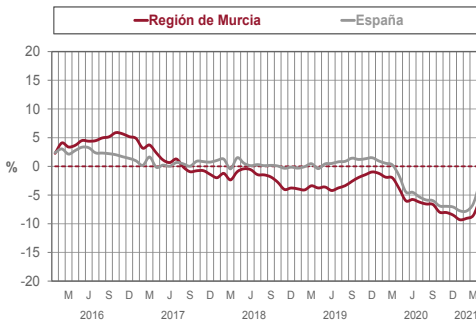
Uno de los tradicionales puntos frágiles a la hora de realizar un análisis sobre la demanda interna de la Región de Murcia bajo el prisma de la coyuntura mensual o trimestral, ya exteriorizado en boletines anteriores, es la inexistencia de datos de contabilidad regional bien del INE, bien de otras instituciones. La información sobre los dos componentes de la demanda interna llega al primer trimestre de 2021 en el caso de la Contabilidad Nacional Trimestral de España, pero se ciñe al ámbito territorial español, sin bajar a comunidades autónomas. A partir de aquí, se detalla que, en España, no se han recuperado los niveles precedentes de un año atrás, lo que golpea en el consumo y, sobre todo, en la formación bruta de capital fijo. En el caso del consumo interno, la repercusión negativa no es homogénea por agentes institucionales, ya que el perjuicio se dirige sobre todo a los hogares y a las instituciones sin fines de lucro, pero las Administraciones Públicas contrarrestan ese efecto parcialmente por la política expansiva de gasto desarrollada para combatir los efectos de la pandemia.

El análisis de la coyuntura regional tiene que recurrir a otros indicadores, más ajustados a componentes de oferta que de demanda, lo que conduce evidentemente a poner el ojo en el sector terciario. En lo que respecta a los servicios de forma agregada, según los datos referidos a abril de 2021 de diversas fuentes del INE, el índice de la cifra de negocios presenta una perspectiva favorable, sin menoscabo de una variación mensual negativa y que todavía queda para alcanzar los niveles de 2019. En cuanto al comercio minorista, se genera la misma imagen en cuanto a la trayectoria del índice regional de la cifra de negocios en precios constantes. El índice de producción industrial (IPI) de los bienes de consumo ya empieza a registrar valores mensuales más altos que en el mismo mes de 2020, pero, al recurrir a las medias móviles, las tasas siguen siendo negativas, aunque comienza a elevarse la pendiente: en febrero, marca un  $-9,1\%$ ; en abril, un  $-5,6\%$ . Por tipo de bienes, la evolución es mejor en los de consumo duradero.

Cuando la mirada se detiene en la inversión, la alternativa más aproximada a las variables macroeconómicas de contabilidad regional suele ser el IPI de bienes de equipo, que presenta unas fluctuaciones más espectaculares que

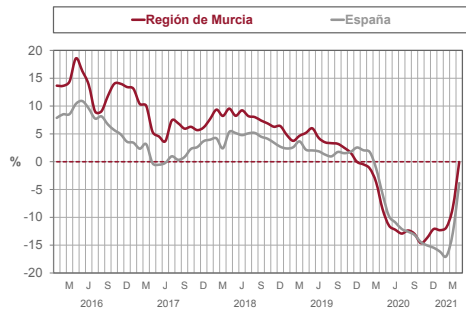
en los bienes de consumo. Asimismo empieza a enseñar valores mensuales más altos que en el mismo mes del año anterior. Por la vía de las medias móviles, la situación del indicador regional se muestra complicada a lo largo de todo 2020 y penetra en mínimos históricos, aunque el rumbo parece remontar y se pronostica próximamente un abandono de las tasas negativas: en abril de 2021, todavía está en un  $-0,1\%$ , tras un  $-8,2\%$  en marzo, aunque en España anota un  $-3,9\%$ .

**Gráfico 14. IPI de bienes de consumo**  
(media móvil mensual y tasas interanuales)



Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 15. IPI de bienes de equipo**  
(media móvil mensual y tasas interanuales)



Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

La información estadística facilitada por la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior sobre matriculación de vehículos parece indicar una cierta remontada. En el transcurso de 2021 hasta mayo, se constata en la Región de Murcia que se han matriculado 7.692 turismos, 2.128 vehículos industriales y 2.135 vehículos de otro tipo. Se estima que la tendencia es más favorable en las gamas industriales y colectivas que en las particulares. Además, conforme ejemplifica la matriculación de turismos, todavía no se han recuperado los niveles de 2019.

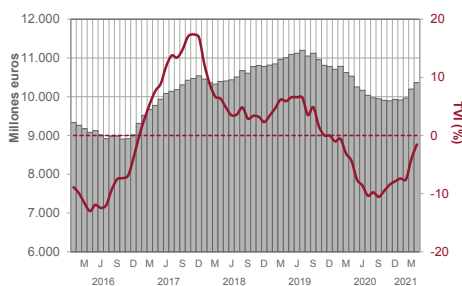
## COMERCIO EXTERIOR

La actividad exportadora se recupera con vigor tras el notable descenso que se produjo en el año 2020 como consecuencia de la pandemia. Un renovado dinamismo que lo impulsan las producciones que promovieron la contracción, las energéticas, entonces muy menguadas tanto en tonelaje

como en precio. Sin embargo, experimentan en los cuatro primeros meses de 2021 un excepcional ascenso que arrastra al conjunto de la exportación, un signo de que comienza la reactivación en la economía mundial. Contribuyen a su vez, de forma moderada, las exportaciones no energéticas y ahora con un protagonismo destacado de los bienes industriales, un año antes a la baja salvo los alimentarios. En cambio los productos vegetales en fresco, que en 2020 amortiguaron el deterioro económico con una robusta progresión, en particular durante los primeros meses de la enfermedad, muestran cierto debilitamiento en el primer cuatrimestre de 2021.

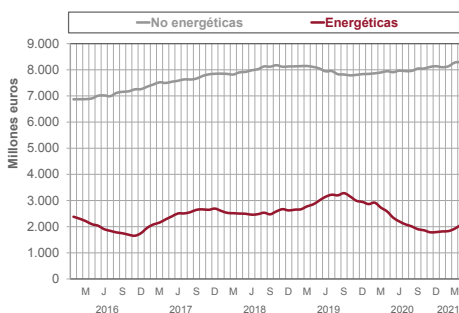
En efecto, la suma exportada por la Región de Murcia entre enero y abril asciende a 3,829 millones de euros, cantidad que implica un aumento interanual del 12% cuando un año antes anotaba -6,2%. Sólo en el mes de enero se obtiene una tasa interanual negativa (-2,4%) a pesar de que en los primeros meses de 2021 hubo un empeoramiento de la enfermedad, con un leve retraimiento adicional de la actividad; con posterioridad, destaca sobre todo el 37,9% que anota en marzo, al que sigue un 6,7% en abril. El repunte señalado resulta favorecido por la recuperación de la actividad económica en determinados países y consecuentemente de las exportaciones de productos energéticos, que se expone más adelante. Como muestra el gráfico 16, que representa el total acumulado en los últimos 12 meses y las correspondientes tasas mensuales interanuales, las exportaciones se encuentran ya muy cerca de retornar a su nivel previo a la pandemia; las tasas que en el entorno del -10% se obtuvieron durante el verano de 2020 se ralentizan gradualmente hasta el -1,6% que anotan en abril de 2021.

**Gráfico 16. Exportaciones totales**  
(acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)



Fuente: Datacomex y elaboración propia.

**Gráfico 17. Exportaciones energéticas y no energéticas**  
(acumulado últimos 12 meses)



Fuente: Datacomex.

Como se ha anticipado, la causa primordial que explica el vigoroso crecimiento de las exportaciones entre enero y abril de 2021 es el sobresaliente incremento que presentan las de productos energéticos. El importe vendido al exterior en este tipo de bienes se eleva a 884 millones e implica una tasa interanual del 45,2%, cuando en el primer cuatrimestre de 2020 disminuían un 33% asimismo en términos interanuales. Participan a su vez de la expansión las exportaciones de bienes no energéticos aunque con un ritmo moderado, distanciado del que muestran aquellas, si bien en el conjunto de 2020 evitaron la contracción por unas décimas y en el primer cuatrimestre incluso las acrecentaban con cierto vigor (2,6%). En esos mismos meses de 2021 se aceleran: el valor obtenido, 2.946 millones, es un 4,9% superior al de un año antes.

Clasificadas las exportaciones por secciones arancelarias, muy pocas quedan al margen de la recuperación que se ha descrito en los párrafos precedentes. Una de ellas la principal por importe en la cartera exportadora regional, la de productos vegetales frescos. Si en 2020 fue decisiva para mitigar el daño económico con un crecimiento del 7,6% respecto al anterior, que en el primer cuatrimestre incluso llegó al 11,7% interanual, los 1.157 millones exportados en esos meses de 2021 implican una caída del 6,9%; muy localizada, por otra parte, en las frutas (248 millones y -25,1% interanual), si bien las ventas hortícolas en fresco se retraen a su vez ligeramente (781 millones y -2,2% respectivamente). Las demás exportaciones de productos agrarios presentan fuertes subidas. En particular la de animales vivos y productos de origen animal, que anota un 40,9% y prolonga el débil ascenso registrado un año antes. También las exportaciones de grasas y aceites minerales o vegetales con un avance interanual del 23,8%, casi estabilizadas entonces.

Entre las secciones arancelarias industriales, centrando la atención en las de cierta dimensión cuantitativa, se encuentran dos excepciones al generalizado incremento de las exportaciones, más o menos intenso. Una de ellas es la de productos plásticos, ya a la baja antes de la pandemia como muestra la tabla 3, que anota un -5,6%, tasa sólo unos cuatro puntos menos adversa que la obtenida en el primer cuatrimestre de 2020. La otra es la sección arancelaria de calzado (-2,5%), ventas que no se dinamizan pese al fuerte descenso sufrido en 2020, tras dos años precedentes con menguas de menos magnitud.

Las demás secciones repuntan. Dada su relevancia monetaria y la circunstancia de que entre enero y abril de 2020 ya mostraban un ligero crecimiento interanual resalta sobremanera el vigoroso aumento en la industria

de la alimentación, cuyo valor de 472 millones implica una tasa interanual del 11,2%. Ahora bien, debe señalarse que tal progresión se sostiene, sobre todo, por el empuje de las ventas de bebidas (excluidos los zumos), que anotan un 42%, y de forma más moderada por las de conservas de carne o pescado (11,2%); en cambio, registran contracciones relevantes dos de los capítulos arancelarios de mayor significación, conservas hortofrutícolas (-5,2%) y azúcares y artículos de confitería (-12,4%).

**Tabla 3. Exportaciones de mercancías: principales secciones arancelarias**

	Mill. €	Variación enero-abril (%)			
		2021	2020	2019	2018
<b>Total</b>	<b>3.829</b>	<b>12,0</b>	<b>-6,2</b>	<b>4,2</b>	<b>-2,1</b>
<b>Animales</b>	297	40,9	3,0	24,1	-1,7
<b>Vegetales frescos</b>	1.157	-6,9	11,7	3,7	-1,3
<b>Alimentos, bebidas y tabaco</b>	472	11,2	3,3	2,0	6,1
<b>Minerales</b>	898	45,5	-37,0	9,8	-17,4
<b>Químicos</b>	170	4,0	-2,3	1,0	6,0
<b>Plásticos</b>	231	-5,6	-9,9	-11,4	8,1
<b>Textil</b>	27	53,2	-22,6	0,5	12,5
<b>Calzado</b>	34	-2,5	-23,8	-6,7	-7,4
<b>Metales comunes</b>	164	24,2	7,7	-0,3	-8,8
<b>Maquinaria y aparatos</b>	155	1,7	-6,1	6,9	10,2
<b>Muebles, sillas, lámparas</b>	45	39,1	-33,4	-7,9	33,4

Fuente: DATACOMEX y elaboración propia.

Del resto de secciones arancelarias de carácter industrial se destaca el extraordinario avance de las exportaciones de productos textiles (53,2%). Grandes ascensos asimismo en las secciones de piel y madera, aun con menos trascendencia monetaria, y en la de metales comunes, esta de las más destacadas por importe, que acrecienta las exportaciones en unos 32 millones de euros. Los avances interanuales son moderados en maquinaria y aparatos y en productos químicos.

La fuerte recuperación de las exportaciones es un rasgo generalizado cuando se desciende al análisis territorial, aunque es en la principal área de destino, la UE-27, y en especial la zona euro, donde se focaliza la expansión. En efecto, a la UE-27 se exporta entre enero y abril de 2021 por valor de 2.247 millones, un 19,3% más que en 2020 cuando entonces disminuían un 9%. De aquella cantidad la zona euro recibe 1.971 millones, con tasas interanuales respectivas del 21,9 y -12%. Las vicisitudes del mercado energético ocasionan frecuentemente acusadas oscilaciones cuando se analiza lo sucedido por

países. En cualquier caso, de los más relevantes en la cartera exportadora murciana, resalta sobre todo la excepcional progresión que sucede en Italia (88% frente al -55,2% en 2020), el moderado aumento en Francia, un año antes a su vez con fuerte ascenso (10,9 y 20,2% en ese orden); y el estancamiento de las exportaciones a Alemania (0,9 y 10,5%). Fuera de la UE-27, tras el *Brexit* es Reino Unido el principal mercado de destino. Cuatro meses es poco tiempo para una valoración, tampoco favorecida por la coyuntura actual. En cualquier caso, el primer cuatrimestre cierra con un balance negativo, una cantidad exportada de 299 millones que implican una tasa interanual del -7,4%, unos 6 puntos más negativa que la de un año antes.

A diferencia de las exportaciones, las compras de productos del exterior apenas se recuperan. En total, desde la Región de Murcia se importan bienes entre enero y abril de 2021 por valor de 3.142 millones, cuantía de la que se deriva una tasa interanual del 0,6%; un año antes, disminuían un 12,6%. La causa de esta situación cercana a la estabilidad se encuentra en el nuevo descenso de las importaciones energéticas, quizá porque se esté dando salida a producciones almacenadas teniendo en cuenta el gran aumento de estas exportaciones, según se describió anteriormente; su importe de 1.695 millones implica una tasa interanual del -9,6%, frente al -16,1% obtenido un año antes. Es perceptible la recuperación de la economía a través de la evolución de las importaciones no energéticas, cuya cuantía de 1.446 millones implica un 15,9% interanual cuando un año antes registraba un -6,7%. Entre las principales secciones arancelarias, sobresale el fuerte aumento en la de productos vegetales en fresco (11,6%) y, por el contrario, el notable descenso en las producciones de la industria alimentaria (-7,9%), cuyos comportamientos eran opuestos un año antes (aquellas levemente a la baja y estas fuertemente al alza); también, los muy pronunciados incrementos de las compras de productos plásticos (45,8%), maquinaria y aparatos (31,7%), textil (27%), metales comunes (14,9%) y productos químicos (12,5%), excepto la última citada, todas con fuertes contracciones en el primer cuatrimestre de 2020.

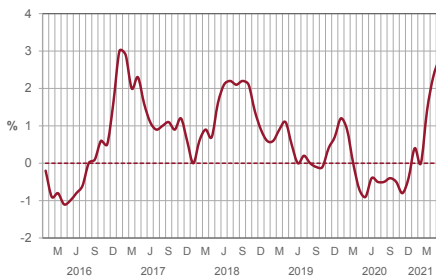
## PRECIOS DE CONSUMO

La evolución reciente de los precios de consumo en la Región de Murcia se caracteriza por el retorno a los valores positivos, estos ya con cierta relevancia. Es un cambio de tendencia notable teniendo en cuenta los descensos interanuales del IPC regional registrados desde abril hasta diciembre de 2020 (-0,4% interanual este mes). Desde enero vuelven

las tasas superiores a cero y de forma crecientemente acelerada pues el repunte desde el final del año pasado es de 3,2 puntos porcentuales, dado el 2,8% interanual que anota en mayo de 2021. Tomando el promedio de enero a mayo de 2021 la tasa interanual es 1,4%, frente al 0,1% que arroja ese cálculo en 2020. Hay destellos de una demanda que crece después de estar constreñida por las limitaciones y la incertidumbre, pero destaca esencialmente la repercusión de una energía más cara, que, en la cadena de valor, sufre el encarecimiento de los derechos de emisión de dióxido de carbono y los recortes de producción adoptados por los países exportadores de crudo.

Este rebrote del precio de la electricidad origina una brecha entre el índice general y el que mide la inflación subyacente, que excluye de aquel tanto la evolución de los alimentos no elaborados como el de los productos energéticos. La tasa de variación interanual del IPC general transmuta de valores negativos a un repunte que, en mayo, se queda en un 2,8% en la Región de Murcia y en un 2,7% en España, mientras que la inflación subyacente, al no verse perjudicada por el incremento del precio de la energía, muestra una trayectoria contenida, sin superar tasas del 1% —un 0,4% en la Región de Murcia; un 0,2% en España—. Se puede lanzar la hipótesis de que las variaciones transitorias protagonizan actualmente la evolución del IPC general, lo que dará lugar a perturbaciones en el gasto de los hogares, ya golpeados por los efectos económicos y laborales de la pandemia.

**Gráfico 18. Índice general de precios de consumo (tasas interanuales)**



Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

**Gráfico 19. Inflación subyacente (tasas interanuales)**



Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

La repercusión del precio de los productos energéticos es imponente. De enero a mayo, aumentan un 14%. El efecto se nota más en las tasas

interanuales, que dejan atrás los descensos, como el último de la serie en febrero (-4%), y, desde entonces, empiezan a escalar hasta llegar a un 9,2% en marzo, un 22,3% en abril y un 25,4% en mayo. Contrasta la cuesta recorrida por los precios energéticos con la trayectoria del otro componente de la inflación subyacente, los alimentos no elaborados, cuyos precios, tras avances interanuales relativamente moderados, empiezan a mostrar tasas interanuales negativas a partir de abril. De todos modos, estos precios se elevan un 3,7% de enero a mayo.

Si el precio de los productos energéticos repunta, el efecto se hace sentir cuando se analiza la evolución del IPC por grupos de productos. Al tomar los precios respecto a mayo de 2020, sobresale el crecimiento en *Transporte*, a una tasa del 11%, como consecuencia de un combustible más caro en el uso de vehículos personales. En *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles*, la tasa de variación interanual es de un 10%, con derivación evidente del grupo de electricidad, gas y otros combustibles, cuyo indicador de precios aumenta un 14,3% en lo que va de año y un 26,9% en términos interanuales. En el resto de grupos, quedan tasas de variación interanuales positivas muy contenidas y, en algunos casos, incluso caídas, como en *Sanidad* (-0,5%), debido sobre todo a la reducción de precios en productos, aparatos y equipos médicos, y en *Comunicaciones* (-0,5%), grupo en el que la repercusión es mayor en los equipos de telefonía que en los servicios de operadoras.

La evolución de los índices de precios en determinados subgrupos y grupos especiales revela que únicamente aquellos ligados claramente a la energía, como *Productos energéticos y Calefacción, alumbrado y agua*, experimentan aumentos interanuales de dos dígitos y dejan una estela preocupante con vista a la evolución general del IPC en los meses futuros. Los bienes industriales también reflejan un repunte considerable en su indicador de precios, pero la fluctuación se difumina cuando se descuentan los productos energéticos o sólo se consideran los bienes duraderos. La evolución de los precios de los alimentos no elaborados, como se ha comentado anteriormente, no repercute ni en el índice general, ni en la inflación subyacente tanto como los productos energéticos. Alimentos elaborados y no elaborados entran en abril en una senda de descensos interanuales de precios, que acaban en mayo con tasas del -0,8% y del -0,3% respectivamente. Los precios de los servicios, tanto en general con alquiler de vivienda como en el índice específico de turismo y hostelería, presentan oscilaciones achatadas, negativas en abril, positivas en mayo.

Tabla 4. Principales índices de precios de consumo (tasas interanuales en %)

	2019		2020		2021			
	Mayo	Mayo	Dicb.	Feb.	Marz.	Abr.	Mayo	
Inflación general	0,5	-0,9	-0,4	0,0	1,4	2,3	2,8	
General sin productos energéticos	0,5	1,5	0,4	0,5	0,5	0,2	0,4	
General sin pr. energéticos ni alim. no elaborados	0,5	1,1	0,5	0,4	0,4	0,2	0,4	
Alimentos no elaborados	0,3	6,4	-0,9	0,9	1,1	-0,9	-0,3	
Alimentos elaborados	-0,4	2,6	1,1	0,4	0,5	-0,3	-0,8	
Productos energéticos	0,0	-18,4	-6,6	-4,0	9,2	22,3	25,4	
Calefacción, alumbrado y agua	-2,1	-11,0	1,1	-2,3	7,8	19,5	19,8	
Bienes industriales	0,3	-5,8	-1,7	-1,2	2,8	6,3	7,3	
Bienes industriales sin productos energéticos	0,4	0,0	0,5	0,1	0,3	0,4	0,7	
Bienes industriales duraderos	-0,1	-0,9	0,5	0,6	0,6	0,6	1,3	
Servicios (con alquiler de vivienda)	0,9	1,4	0,1	0,2	0,1	-0,2	0,2	
Turismo y hostelería	1,1	1,8	-0,3	0,1	0,1	-0,7	0,3	

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

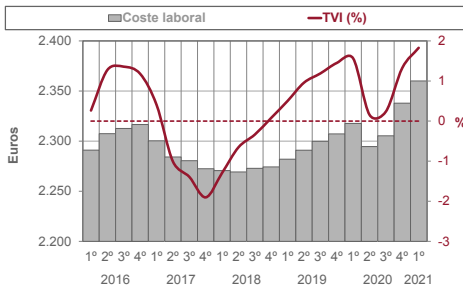
## COSTES LABORALES

La tendencia a recuperar la jornada de trabajo habitual conforme van finalizando las limitaciones preceptuadas a causa de la COVID-19 y los ERTE se cancelan condiciona un acercamiento entre los ritmos de variación del coste laboral mensual por trabajador y del coste laboral por hora efectiva. El valor correspondiente al primer trimestre de 2021 en la Región de Murcia en el caso del primer indicador es de 2.338,5 euros, lo que conlleva un incremento interanual del 3,9%, mientras que, al dividir por el tiempo de trabajo efectivo, es de 18,25 euros, un 4% más. El coste laboral tiene un montante más elevado en España en ambos casos, 2.605,6 y 20,63 euros respectivamente, dándose además la circunstancia de que, al ser más relevante la situación relativa de los trabajadores en ERTE, la referencia mensual por trabajador crece de forma moderada (1,4%), mientras que por hora efectiva lo hace más intensamente (3,5%). Por comunidades autónomas, el coste total mensual por trabajador se sitúa en una posición intermedia, pero la posición empeora al considerarlo por hora efectiva, sólo por delante de Castilla-La Mancha, La Rioja, Canarias y Extremadura.

A pesar de todo, todavía se nota la brecha cuando se toman las medias móviles. En este caso, la tasa de variación interanual del coste laboral por mes y trabajador es de un 1,8%, mientras que, en términos de hora efectiva, llega a alcanzar un 6,1%, al surtir efecto las horas no trabajadas por razones ligadas al proceso productivo o fuerza mayor, de tanta

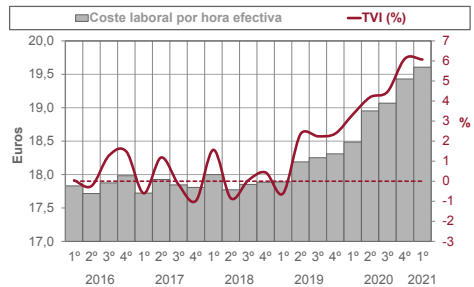
transcendencia sobre todo en la primavera de 2020. En España, continúa la reducción de los costes laborales mensuales por trabajadores en paralelo a un crecimiento destacado por hora efectiva. En el caso del montante mensual, la evolución más desfavorable en el ámbito territorial español se deriva claramente de una mayor representatividad de los trabajadores en ERTE, con su consecuente sustitución de la remuneración salarial por la prestación del SEPE y la exoneración de parte de las cotizaciones sociales.

**Gráfico 20. Coste laboral por mes y trabajador** (media móvil trimestral y tasas interanuales)



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE).

**Gráfico 21. Coste laboral por hora efectiva** (media móvil trimestral y tasas interanuales)



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE).

El coste salarial en la Región de Murcia en el trimestre de referencia es de 1.683,8 euros por trabajador y mes, con un incremento interanual del 3,4%, y de 13,14 euros por hora efectiva, con lo que el aumento es de un 3,5%. La influencia del componente salarial varía en función de la perspectiva adoptada. Al tomar simplemente los valores trimestrales, es menor que la de los componentes no salariales. Cuando se recurre a las medias móviles, es más significativa, aunque las tasas no se diferencien mucho: un 1,9% en el valor mensual; un 6,2% en el coste por hora efectiva. Al descender al detalle sectorial, el coste laboral total por trabajador es mayor en la industria, así como su incremento interanual, que en la construcción y los servicios. La preponderancia de la industria regional también emerge al tomar el coste por hora efectiva, aunque, en este análisis, el valor en la construcción es menor que en los servicios y, además, se contrae respecto al primer trimestre de 2020. En cuanto al tiempo de trabajo efectivo, todavía sigue estando por debajo de los niveles de hace doce meses (-0,2%), pero sí se detecta un incremento en la construcción.

Los primeros meses de 2021 parecen aportar cierto dinamismo a la negociación colectiva en lo que concierne al incremento salarial, que no sólo muestra signos de aceleración sino también registros que sobrepasan los de España, lo que no sucedía en las últimas anualidades. Siguiendo la *Estadística de convenios colectivos de trabajo* del Ministerio de Trabajo y Economía Social, la pandemia trajo consigo cierto debilitamiento en este ámbito, pues de subidas salariales en el entorno del 1,70% durante gran parte de 2019 se pasó a valores del 1,54% entre marzo y mayo de 2020, si bien aquel porcentaje se recuperó ya en junio y, con mínimas variaciones, se mantuvo hasta acabar la anualidad (1,67% en diciembre). El primer bimestre de 2021 conlleva cierto repunte, hasta crecimientos que se sitúan a pocas centésimas del 2%, y prosiguen en los dos meses siguientes hasta anotar un 2,15% en abril, último mes disponible al redactar este informe. Todos los porcentajes del año 2021 rebasan los correspondientes de España, cuya ralentización fue una constante desde los primeros meses del ejercicio 2020 y sólo empiezan a remontar en marzo de 2021, hasta anotar en abril un 1,55%. Tomando los datos medios anuales, que el incremento salarial pactado en la Región de Murcia supere el del conjunto nacional no sucedía desde 2017.

## SECTOR PÚBLICO

Las cuentas públicas regionales muestran saldos negativos en los primeros cuatro meses de 2021. La información del Ministerio de Hacienda *Ejecución presupuestaria mensual de las Comunidades Autónomas* expone que las cuentas de la CARM, que cubren la Administración Pública Regional, los organismos autónomos y el Servicio Murciano de Salud, registran a 30 de abril un saldo negativo en las operaciones corrientes de 166 millones de euros y un déficit presupuestario no financiero de 173 millones, que equivale a un -0,55% del PIB regional. No obstante, estos desequilibrios no son la situación común en el resto de cuentas públicas autonómicas, que, en diez casos, muestran un saldo no financiero positivo. Ese último saldo negativo supone la vuelta a la situación normal en la Región, caracterizada por el déficit presupuestario recurrente, pero alterada el pasado año, con un registro positivo de 119 millones en el mismo mes, en gran parte por el fuerte crecimiento de los ingresos no financieros provenientes de la administración central para combatir los efectos de la pandemia, mientras los gastos de ese tipo retrocedían entonces. En el primer cuatrimestre de 2021 sucede lo contrario. La carencia de parte de aquellos recursos extraordinarios supone que los ingresos no financieros caigan un 13,3% interanual, mientras los gastos

no financieros de la CARM aumentan un 6,1%, por la continuidad de ciertas medidas aplicadas en 2020 para paliar los efectos de la pandemia, lo que aboca al déficit presupuestario citado.

La contracción de los ingresos no financieros en la CARM se enmarca en una disminución general de los ingresos de esta naturaleza en el conjunto de Comunidades Autónomas, pero esta es mucho más liviana (-1,8%). En función de la clasificación económica, el montante de los derechos reconocidos de las operaciones de capital, cifrado en 41 millones, es escaso en el conjunto de los ingresos, por lo que su crecimiento (7,9%) tiene un impacto imperceptible. Las operaciones corrientes ascienden a una cuantía acumulada de 1.300 millones, lo que implica una reducción de un 13,8%. El capítulo con mayor responsabilidad en esta retracción es el de transferencias corrientes, que, con 273 millones, desciende un 41,2%, debido principalmente a las menores transferencias recibidas. Con mayor detalle, se señala que todavía no aparece reconocido ni un euro sobre las previsiones definitivas del Fondo de Convergencia, cuantificadas en unos 195 millones, mientras que los que corresponden al resto del capítulo 4 disminuyen un 70,5% y los del Fondo de Garantía, un 10,5%<sup>6</sup>. El capítulo de impuestos indirectos, el de mayor montante en cuanto a derechos reconocidos, asciende a 659 millones de euros y crece un 2,4% con relación a los cuatro primeros meses de 2020. A pesar de los retrocesos en el IVA (-5,8%) y en los impuestos especiales (-1,6%), el avance en este capítulo se debe al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, cuyos derechos reconocidos se duplican. Los impuestos directos, con 344 millones, retroceden un 9,4%, debido sobre todo al IRPF (-9,9%). Aparte de los ingresos patrimoniales, que desempeñan un papel testimonial, tasas, precios públicos y otros ingresos cierran la descripción de los ingresos corrientes, destacando sólo su pequeña cuantía en derechos reconocidos, de 23 millones de euros, y su repunte (23,5%).

Los gastos no financieros de la CARM aumentan con mayor intensidad que en el conjunto de sectores públicos autonómicos en España (2,6%) y su evolución difiere en comparación a la disminución acumulada observada en los cuatro primeros meses de 2020. Como las operaciones de capital registran un montante de obligaciones reconocidas muy modesto, que se computa en 48 millones de euros, su incremento (37,1%) no es significativo. En cuanto a las operaciones corrientes, suman 1.466 millones, un 5,3% más que en enero-abril de 2020. Los gastos de personal, que ascienden a 766

---

6 Se deja al margen del análisis el Fondo de Suficiencia Global, que, en el periodo enero-abril, implica un descuento de unos 75 millones de euro en el montante agregado de transferencias corrientes.

millones de euros, son el principal capítulo del presupuesto de gastos en su parte no financiera. También experimentan un ascenso notable (11%), fruto sobre todo del incremento de efectivos. A continuación, se sitúan las transferencias corrientes, con 343 millones, que asimismo se elevan (7,1%), como consecuencia del protagonismo de las ayudas en el contexto de la COVID-19, materializadas en gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por recetas médicas u orden de dispensación, líneas de ayudas a empresas y otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro. Los gastos corrientes en bienes y servicios, con 317 millones, sin embargo se contraen (-5,9%), a pesar del gasto farmacéutico hospitalario y de las adquisiciones de productos sanitarios no recetados. El capítulo de gastos por intereses y otros conceptos financieros completa el cuadro, con apenas unos 40 millones y una mengua respecto al mismo periodo precedente (-11,5%).

**Tabla 5. Ejecución presupuestaria de la CARM: derechos y obligaciones reconocidas**  
(millones de euros) (1)

		Acumulado a abril de:				18/19 (%)	19/20 (%)	20/21 (%)
		2018	2019	2020	2021			
Ingresos	Corrientes	1.284	1.228	1.508	1.300	-4,4	22,8	-13,8
	Capital	8	11	38	41	37,5	245,5	7,9
	No financieros	1.292	1.239	1.546	1.341	-4,1	24,8	-13,3
Gastos	Corrientes	1.286	1.448	1.392	1.466	12,6	-3,9	5,3
	Capital	64	55	35	48	-14,1	-36,4	37,1
	No financieros	1.350	1.503	1.427	1.514	11,3	-5,1	6,1
Ahorro bruto		-2	-220	116	-166			
Super./déficit no financiero								
Millones euros		-58	-264	119	-173			
% PIB		-0,18	-0,81	0,41	-0,55			

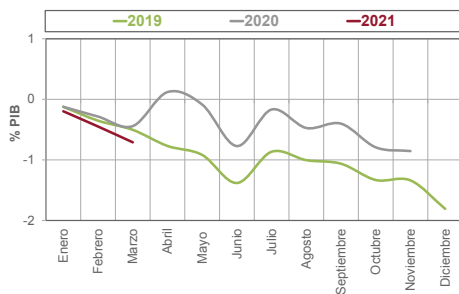
(1) Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS.  
Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. Ministerio de Hacienda

En cuanto a los efectos en los gastos sanitarios y socio-sanitarios derivados de la pandemia comunicados por la CARM, al hilo de la obligación preceptuada en el artículo 51 del *Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19*, el montante acumulado del ejercicio a 30

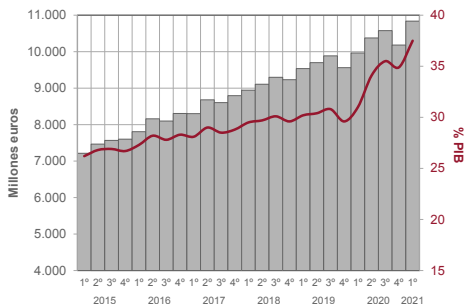
de abril de 2021 es de 100 millones de euros, un 4% del total de todas las Comunidades Autónomas y un 7,5% del gasto no financiero acumulado hasta esta fecha en la CARM. De este gasto, 46,5 millones corresponden a personal sanitario, 21,6 millones a gasto en productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación, 3,4 millones a inversiones reales de carácter sanitario y 28,6 millones por otros efectos sanitarios y socio-sanitarios.

En el momento de redacción de este boletín, sólo se han hecho públicos los datos sobre déficit público de las Comunidades Autónomas a efectos de contabilidad nacional<sup>7</sup> referidos a marzo de 2021. La cuantía de este déficit en la CARM es de 223 millones de euros (ese mes, el déficit presupuestario acumulado era de 71 millones), un 0,71% del PIB regional, frente al 0,42% que resulta el agregado de las Comunidades Autónomas. Todas las cuentas regionales, salvo las de Navarra, marcan déficit, aunque este desequilibrio no es inquietante por el momento al estar en suspenso las reglas fiscales por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020. Los resultados más negativos suceden en Castilla-La Mancha (-0,99%), Comunidad Valenciana (-0,94%), Baleares (-0,87%) y Canarias (-0,78%).

**Gráfico 22. Déficit público de la CARM**  
(% PIB)



**Gráfico 23. Deuda pública de la CARM**  
(millones y % PIB)



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (Ministerio de Hacienda).

Fuente: Banco de España.

<sup>7</sup> El déficit público es el concepto que se utiliza a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Suele diferir del déficit presupuestario porque siguen distintos criterios en cuanto al periodo de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento de las entregas en cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y por el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones a empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

Tras una significativa reducción de su montante en los últimos meses de 2020, el primer trimestre de 2021 vuelve a registrar un pico histórico de la deuda pública de la CARM, que se cuantifica en 10.839 millones de euros. En términos absolutos, se asiste a un incremento de la deuda viva regional, que es de 657 millones de euros en el intervalo trimestral y de 874 millones en términos anuales. Con relación al PIB de la Región de Murcia, se sitúa en un 37,5%, 2,6 puntos porcentuales más que tres meses atrás y 6,5 más que el mismo trimestre del año anterior. Esta ratio sólo está por debajo del de la Comunidad Valenciana (49,4%), Castilla-La Mancha (41%) y Cataluña (38%).

## MERCADO DE TRABAJO

### Evolución en el primer trimestre según la EPA

La entrada en 2021, con España inmersa en la tercera ola de la COVID-19 y las autoridades adoptando nuevas restricciones sobre movilidad y zonas de atención a la clientela en actividades terciarias, provoca una evolución de los indicadores laborales en el primer trimestre que no se ajusta a lo ocurrido en años anteriores. La estacionalidad que denota el flujo temporal del último trimestre de un año al primero del año siguiente se caracteriza generalmente en la Región de Murcia por un repliegue en la incorporación al mercado de trabajo y en el empleo. La etapa pandémica del invierno de 2021, aunque con un grado de severidad menor que en el confinamiento durante la primavera precedente, altera esta imagen en algunos matices. Además, sigue siendo necesario apelar a la prudencia a la hora de interpretar los datos por razones metodológicas<sup>8</sup>.

8 Esta preocupación se justifica perfectamente a partir del siguiente comentario aparecido en la nota de prensa del INE sobre la EPA del primer trimestre de 2021, con fecha 29 de abril: "*Desde las últimas semanas del primer trimestre de 2020 no es posible realizar entrevistas presenciales. Debido a la necesidad de sustituirlas por telefónicas con el fin de evitar riesgos en la salud de los informantes y entrevistadores, se ha producido una disminución del tamaño muestral de las primeras entrevistas, ya que no se dispone de los números de teléfono de todos los hogares que entran por vez primera en la muestra. En las entrevistas sucesivas no ha habido este efecto, pues se hacen fundamentalmente por teléfono*".

Tabla 6. Principales indicadores del mercado de trabajo

	Unidad	Dato trimestral						Media móvil trimestral							
		I Tr. 2020	II Tr. 2020	III Tr. 2020	IV Tr. 2020	I Tr. 2021			I Tr. 2020	IV Tr. 2020	I Tr. 2021				
						Dato	T. V. interan. (%)	T.V. trim. anterior (%)			Dato	T. V. interan. (%)	T.V. trim. anterior (%)		
															Dato
Activos	Miles	723,9	699,3	747,1	725,8	733,3	1,3	1,0	722,8	724,0	726,4	0,5	0,3		
Ocupados	Miles	604,8	590,1	618,6	614,1	612,9	1,3	-0,2	614,2	606,9	608,9	-0,9	0,3		
No asalariados	Miles	85,9	92,2	89,0	95,7	99,6	15,9	4,1	91,4	90,7	94,1	3,0	3,7		
Asalariados	Miles	518,9	497,9	529,6	518,4	513,3	-1,1	-1,0	522,9	516,2	514,8	-1,5	-0,3		
Asalariados fijos	Miles	364,3	356,3	369,3	368,4	363,7	-0,2	-1,3	353,6	364,6	364,4	3,1	-0,1		
Asalariados temporales	Miles	154,6	141,6	160,3	150,0	149,7	-3,2	-0,2	169,3	151,6	150,4	-11,2	-0,8		
Tasa temporalidad (1)	%	29,8	28,4	30,3	28,9	29,2	-0,6	0,3	32,4	29,4	29,2	-3,2	-0,2		
Ocupados tiempo completo	Miles	518,7	509,0	536,2	522,7	525,1	1,2	0,5	524,6	521,7	523,3	-0,2	0,3		
Ocupados tiempo parcial	Miles	86,1	81,1	82,4	91,4	87,7	1,9	-4,0	89,6	85,3	85,7	-4,4	0,5		
Tasa ocupados t. parcial (1)	%	14,2	13,7	13,3	14,9	14,3	0,1	-0,6	14,6	14,0	14,1	-0,5	0,1		
Parados	Miles	119,2	109,3	128,5	111,7	120,4	1,0	7,8	108,6	117,2	117,5	8,2	0,3		
Parados larga duración	Miles	46,0	35,2	44,6	40,9	52,8	14,8	29,1	44,5	41,7	43,4	-2,5	4,1		
Parados más 2 años	Miles	29,5	23,5	26,9	24,7	32,8	11,2	32,8	29,2	26,2	27,0	-7,5	3,1		
Tasa de paro (1)	%	16,5	15,6	17,2	15,4	16,4	-0,1	1,0	15,1	16,2	16,2	1,1	0,0		

(1) Las variaciones son puntos porcentuales.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

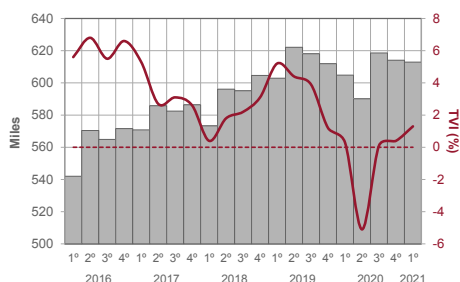
Después de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, lo habitual en el mercado laboral murciano es que, debido a unas expectativas estacionales a la baja, se contraiga la población activa. Sin embargo, el primer trimestre del año presente contabiliza 733.300 personas en este colectivo, un 1% más que en el anterior y un 1,3% más que un año antes. Se reanuda, aunque sin llegar a los niveles de la desescalada a lo largo del verano de 2020, el regreso a la búsqueda activa de un trabajo remunerado por parte de mucha gente que permanecía inactiva a causa de diversos factores, como las restricciones, los paros en determinadas empresas o el cuidado de personas más 2 años dependientes. Las oscilaciones respecto a las medidas de salud pública que se adoptan para responder a la pandemia también permiten explicar esta mejora, ya que, en la Región de Murcia, los confinamientos perimetrales y los cierres en la hostelería en plena tercera ola no fueron necesariamente más estrictos que los de noviembre. En ello, tiene mucho que ver que la incidencia regional de la citada tercera ola, mayor que las dos anteriores tanto en nuevos casos como en número de fallecidos, se mitigase pronto, volviéndose a situar en los niveles más bajos en el contexto español. En consecuencia, los datos también son mejores que los equivalentes a toda España, en que la población activa se contrae entre trimestres en unas 200.000 personas (-0,9%).

La población activa regional es mayoritariamente masculina: 411.600 varones, frente a 321.600 mujeres. Además, hay que añadir que la incorporación a este colectivo se produce con mayor intensidad en el

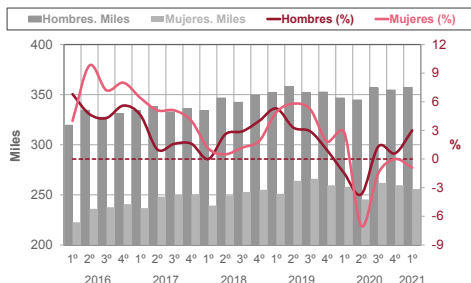
componente masculino, sin importar que la referencia se tome respecto al trimestre anterior o al primero de 2020, aunque las tasas resultantes no sean particularmente altas. Por grupos de edad, las cohortes mayores son las de los de activos de entre 35 y 44 años y de entre 45 y 54 años, pero, en comparación con el cuarto trimestre de 2020, se observa un crecimiento relativo mayor en la de entre 16 y 19 años y en la de 55 años y más, lo que puede atribuirse a unas mayores posibilidades de encontrar empleo tras unas restricciones más laxas y, en lo que respecta a la cohorte más veterana, a que la vacunación aplaca los miedos al contacto social que se deriva de volver a su búsqueda.

La evolución de la población mayor de 16 años en la Región de Murcia es tímidamente positiva, a una tasa del 0,1% respecto al trimestre anterior y de un 0,7% interanual. Estas tasas son más favorables entre las mujeres. Cuando las cifras de población de 16 años y más se estabilizan y la estimación de población activa es al alza, se produce consecuentemente, y también explicable a causa de una mejora de las expectativas con relación a la búsqueda activa de empleo, una caída de la población inactiva regional, que, en este primer trimestre de 2021, se cifra en 502.600 personas. Esta contracción es perceptible con relación a un trimestre atrás (-1,1%), pero es minúscula respecto al mismo trimestre de 2020 (-0,1%). Otro rasgo es que la inactividad laboral crece entre las mujeres. Por clase principal de inactividad, destaca la jubilación, pero también avanza entre las personas que se adscriben a otra situación, las que aluden a las labores del hogar y, sólo en tasas interanuales, los estudiantes.

La población ocupada en la Región de Murcia en el primer trimestre de 2021 está compuesta por 612.900 personas. Su evolución difiere según el intervalo temporal que se escoja en la medición. Si la perspectiva es trimestral, se aprecia una ligera caída (-0,2%), aunque la situación mejora cuando se toman las medias móviles trimestrales (0,3%); en cualquier caso, variaciones poco significativas. No se tiene que descartar la hipótesis de que, si se descuenta el impacto de los ERTE, que transcurren a la baja conforme se suavizan las restricciones que emanan de la tercera ola, se haya podido producir un incremento del empleo efectivo. Si es interanual, resulta un crecimiento a una tasa del 1,3%, aunque el origen temporal respecto a la que se calcula coincide con los inicios del primer estado de alarma. No obstante, la situación es mejor que la de la población ocupada española, que se reduce un 2,4% en los doce meses de referencia.

**Gráfico 24. Población ocupada total**  
(miles y tasas interanuales)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 25. Población ocupada por sexo**  
(miles y tasas interanuales)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

El descenso respecto al cuarto trimestre de 2020 afecta sólo a las mujeres, en un 1,5%, ya que, en los hombres, repunta un 0,7%. En consecuencia, queda una población ocupada murciana compuesta por 357.100 varones y 255.800 féminas. En cuanto a las tasas interanuales, se desprende la misma trayectoria por género: crecimiento en la cohorte masculina (3,0%); disminución en la femenina (-0,9%). Por grupos de edad, se advierten también perspectivas temporales diferentes. En cuanto a las tasas intertrimestrales, destaca sobremanera en la cohorte 16-19 años (50%), aunque conviene tomar precauciones por su pequeño valor absoluto, por lo que queda un crecimiento entre las personas ocupadas de entre 25 y 54 años (0,2%), junto con caídas en los intervalos 20-24 años (-5,5%) y 55 años y más (-1,6%). Con relación a un año atrás, la tasa de variación es superior conforme mayores son las edades que componen el grupo. Por nacionalidad, la tasa entre trimestres cae en la ocupación laboral española (-0,5%) y se agranda en la extranjera (2%), mientras que la interanual aumenta en ambos casos, mucho más en la parte foránea (11%) que en la nacional (1,6%).

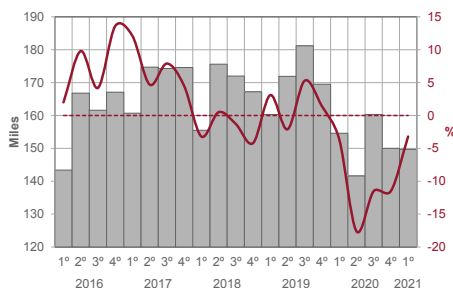
La disminución intertrimestral del empleo en la Región de Murcia se ciñe al empleo asalariado, concretamente en las empresas de titularidad privada, ya que crece en el sector público. El empleo por cuenta propia se reactiva (4%), haciéndolo más acusadamente entre los empleadores (7,9%) que entre el agregado de empresarios sin asalariados, trabajadores independientes y medios de cooperativas (3,8%). Si se toman las variaciones interanuales, la imagen que se obtiene es similar: baja el empleo por cuenta

ajena, aunque sube en el sector público, mientras avanza el autónomo —de forma considerable: un 16%—, en mayor medida entre empleadores que entre no empleadores.

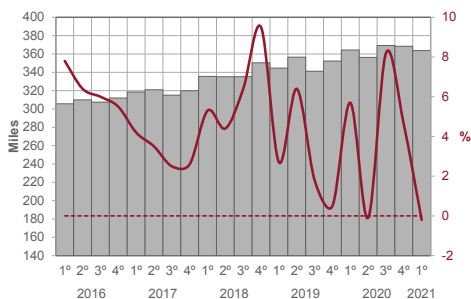
La evolución del empleo asalariado temporal en época de pandemia es oscilatoria. El segundo trimestre de 2020 es demoledor, se experimenta una recuperación encomiable en el siguiente y vuelve a deteriorarse al cierre del año. En el primer trimestre de 2021, la cifra de población regional con un contrato laboral temporal es de 149.700, un 0,2% por debajo del anterior y un 3,2% menos en tasas interanuales. El ritmo del empleo temporal en la Región de Murcia parece acomodarse al ciclo pandémico, pues, tras el repunte veraniego, la mengua posterior se desarrolla durante la segunda ola, mientras que la tercera impide una mejora de tal manera que todavía no se llega a los niveles anteriores a la debacle sanitaria. Por sexos, las trayectorias son más endebles entre el empleo temporal masculino que en el femenino.

El empleo temporal no tiene la salvaguardia de los ERTE, como sí existe en el empleo indefinido, integrado por 363.700 asalariados en la Región de Murcia en el trimestre de referencia. Cae un 1,3% respecto al último de 2020, con lo que se produce de nuevo una reducción significativa, mientras que la tasa interanual apenas se retrae un 0,2%. Al desglosar por sexo, independientemente de que se tomen tasas trimestrales o interanuales, el empleo fijo regional crece entre los varones y baja entre las mujeres. Si se recurre a las medias móviles trimestrales, son evidentes las señales de estabilidad en un caso y de fragilidad laboral en otro: la tasa interanual resulta positiva en los asalariados fijos (3,1%) y negativa, además de fuerte, en los temporales (-11,2%).

Como el empleo temporal desciende de forma más suave que el fijo en el primer trimestre de 2021, sube la tasa de temporalidad regional hasta situarse en un 29,2%, tres décimas más alta que la anterior; sin embargo, pierde seis décimas con relación al mismo trimestre de 2020. Se abre la brecha relacionada con la tasa de temporalidad de España, que es de un 23,8%, más baja se compare con tres meses atrás o doce. En el contexto de las comunidades autónomas, sólo hay más temporalidad relativa en Andalucía (33,7%) y Extremadura (30,9%). La tasa de temporalidad femenina (31,6%) es mayor que la masculina (27,3%), siendo la distancia más ancha, ya que dicha tasa, con relación al primer trimestre de 2020, se reduce entre los varones y aumenta entre las mujeres.

**Gráfico 26. Asalariados temporales**  
(miles y tasas interanuales)

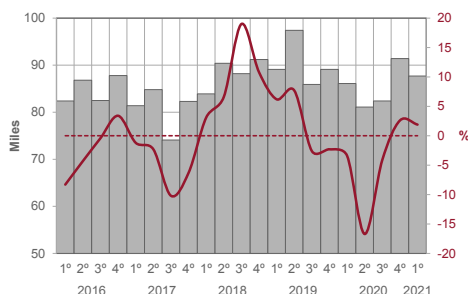
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 27. Asalariados fijos**  
(miles y tasas interanuales)

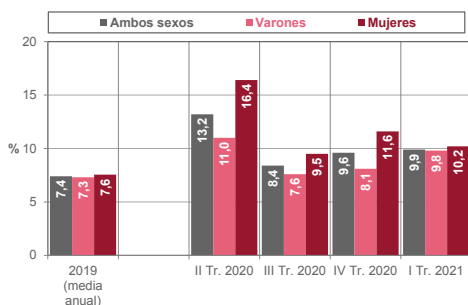
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

El trabajo a tiempo completo repunta por segundo trimestre consecutivo, cifrándose en la Región de Murcia en 525.100 personas, mientras que el trabajo a tiempo parcial disminuye un 4% entre trimestres, con lo que la cifra consiguiente es de 87.700. Como resultado, la tasa de empleo a tiempo parcial se queda en un 14,3%, seis décimas menos que el precedente. Esta tasa apenas es más alta que la de España (14%). Como es habitual, alcanza más intensidad en la población femenina (25,7% frente a 6,2% en la masculina). Respecto al primer trimestre de 2020, la cifra regional de ocupados a tiempo parcial crece más que la de tiempo completo (1,9 y 1,2% respectivamente), lo que supone un minúsculo incremento de la tasa de empleo a tiempo parcial.

Las medidas de contención contra la pandemia implican limitaciones a la apertura de los centros de trabajo, que conllevan incluso el cierre de los establecimientos cuando los contagios se aceleran, y condicionan el desarrollo de actividades en espacios abiertos y con contactos físicos. Es tiempo de recurrir al teletrabajo como alternativa. La EPA proporciona datos trimestrales sobre desarrollo laboral en espacios y horarios atípicos desde el segundo trimestre de 2020, cuando anteriormente es de frecuencia anual. En concreto, cuenta con una pregunta sobre trabajo en el domicilio particular, que se puede extrapolar a una situación de teletrabajo. Este boletín aprovecha esta ampliación en el tratamiento de datos por parte de la EPA desde su edición de diciembre de 2020, en que incluye un análisis sobre el alcance de esta forma de trabajo en la Región de Murcia.

**Gráfico 28. Ocupados a tiempo parcial**  
(miles y tasas interanuales)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 29. Ocupados que trabajan en su domicilio particular ocasionalmente o más de la mitad de los días que trabajó** (% sobre población ocupada)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La tercera ola conduce a una nueva limitación de movimientos y es la antesala de un ligero repunte del trabajo en el domicilio, que no se explica a partir de los cierres en establecimientos, sino de los confinamientos de origen sanitario —positivos, contagios, síntomas— y de los cierres perimetrales. En la Región de Murcia, un 9,9% de la población ocupada trabaja en su domicilio particular ocasionalmente o más de la mitad de los días<sup>9</sup>, por encima de los niveles de los dos últimos trimestres de 2020, aunque todavía muy por debajo de su auge en el segundo trimestre, en el que se concentra el desarrollo del primer estado de alarma. La repercusión del teletrabajo sigue siendo mayor entre las mujeres (10,2%) que entre los hombres (9,8%), aunque la brecha se aminora y ya es leve. Con relación a 2019, en el que el desarrollo laboral en casa marca un registro regional del 7,4%, no parece que el avance sea tan transformador, aunque, en los resultados que se obtienen, influye la composición del sistema productivo —en la Región de Murcia, es menor el peso de las actividades cuyo contenido tecnológico no requiere su ejercicio en un determinado centro de trabajo—. La comparación con los datos de

<sup>9</sup> Los datos expuestos se pueden calificar de nominales, no de efectivos, ya que, con relación a la población ocupada, que hace de denominador, se contempla la población ocupada total, incluyendo a quienes responden que no han trabajado ni un minuto en la semana de referencia por paro parcial por razones técnicas o económicas o por regulación de empleo. La EPA proporciona esta información en su página de Internet sólo en los resultados nacionales, por lo que, en este boletín, no se cuenta con este dato referido a la Región de Murcia. Por lo tanto, hay una infravaloración, que es más acusada en el segundo trimestre de 2020 y que tiende a atenuarse conforme hay menos trabajadores en situación de ERTE.

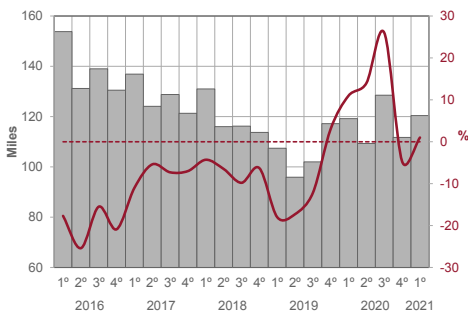
España acrecienta esta perspectiva. En concreto, el teletrabajo en la población ocupada española tiene un alcance mucho más alto (16,6%), no se aleja tanto de los niveles del segundo trimestre de 2020 —eso sí, en términos nominales—, avanza de forma más acusada respecto al panorama anterior al coronavirus y las mujeres lo llevan a cabo relativamente en mucha mayor medida.

Cuando la evolución del empleo se mueve ligeramente a la baja con relación al trimestre anterior y es creciente, aunque de forma modesta, en términos interanuales, la incorporación creciente a la población activa conlleva simultáneamente un crecimiento del paro estimado. La población parada de la Región de Murcia se cuantifica en 120.400 personas, un 7,8% más que en el trimestre precedente y un 1% más en comparación con el primero de 2020. El paro regional, sin embargo, no alcanza una cota máxima, pues los datos del tercer trimestre del año pasado, correspondientes al verano que sucede al primer estado de alarma, lo colocan por encima (128.500 parados), debido a las entradas al mercado de trabajo que no se traducen en la obtención de un empleo. Por supuesto, todavía quedan lejos las cifras alcanzadas al final de la Gran Recesión y primeras anualidades de la recuperación posterior. A pesar de los altos índices de temporalidad laboral, el paro estimado no se dispara no sólo por la acción protectora de los ERTE, sino debido a una estructura productiva conformada por actividades esenciales que necesitan mano de obra y en la que están infrarrepresentadas las ramas terciarias más afectadas por las limitaciones contra la pandemia. El repunte trimestral derivado de la coyuntura de los primeros meses de 2021 se detecta en los servicios y en quienes buscan su primer empleo o son parados de larga duración. En cuanto a la tasa de paro, se sitúa en un 16,4%, un punto porcentual más que el trimestre precedente, pero casi igual que en el inicial de 2020. Esta tasa se encuentra por encima de la de España (16%), aunque aún quedan en peor posición Canarias, Andalucía, Extremadura, Baleares, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana.

Una de las principales brechas de género que sigue caracterizando al mercado de trabajo regional se detecta en el paro estimado. Mientras que el empleo es mayoritariamente masculino, el desempleo, al menos de forma consecutiva desde el último trimestre de 2016, es femenino. La población parada regional la componen 65.900 mujeres y 54.500 varones. El incremento trimestral se traslada a ambos sexos, aunque de forma más imponente en aquellas (8,6 y 6,7% respectivamente). En lo que respecta a la tasa interanual, señala un crecimiento del paro estimado femenino (6,6%), a la vez que una contracción del masculino (-5,1%). Se agranda la distancia entre las tasas regionales de paro, de tal manera que la femenina, de un 20,5%,

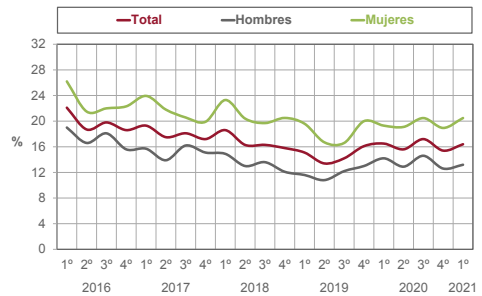
repunta 1,6 puntos porcentuales en tres meses, y la de los varones, de un 13,2%, sólo seis décimas. Por segmentos de edad, únicamente se detectan reducciones trimestrales e interanuales en los parados regionales de entre 20 y 24 años y en el tramo 35-44 años. En lo referente a las tasas de paro, en función de las cohortes seleccionadas por el INE, es de un 37,5% entre los menores de 25 años, frente a un 14,9% entre quienes rebasan esta edad. Por nacionalidad, 25% en la cohorte extranjera y 14,8% en la española. Se produce un ensanchamiento de la brecha, ya que esta tasa crece más décimas en aquella entre trimestres, mientras, en términos interanuales, aumenta entre los extranjeros y se reduce en los nacionales.

**Gráfico 30. Paro estimado**  
(miles y tasas interanuales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 31. Tasas de paro por sexo (%)**

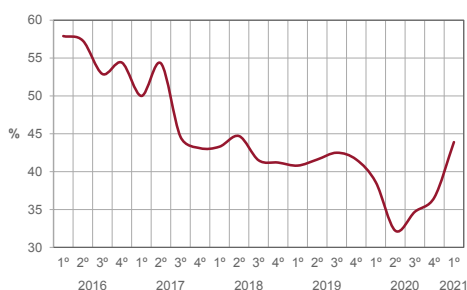


Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Después de asistir a una contracción del paro de larga duración en la Región de Murcia en el último trimestre de 2020, vuelve a haber un repunte, además intenso, en el siguiente. Son 52.800 los parados regionales que se encuentran en esta situación al menos un año, un 29,1% más que en el trimestre precedente y, tras seguir una trayectoria de altibajos, un 14,8% que en el primer trimestre de 2020. El paro de larga duración define a un 43,9% de la población parada murciana, cuando, a lo largo de 2020, nunca supera el 40%, 32.800 personas en total. En cuanto a quienes responden que ya han encontrado empleo, cae a mínimos al representar sólo un 3,8% de la población parada murciana. Estas cifras colocan al desempleo de larga duración como una de las principales debilidades del mercado de trabajo regional, que se agrava en circunstancias de crisis, aunque todavía no llega a los niveles de la Gran Recesión y de años posteriores.

**Gráfico 32. Parados de larga duración (miles)**

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 33. Parados de larga duración (% sobre población parada)**

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

## Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado

Después de las limitaciones legales adoptadas tras la tercera ola de la COVID-19 y una vez que, a las 0:00 horas del 9 de mayo de 2021, el estado de alarma entonces vigente toca a su fin, los datos muestran una recuperación de la afiliación en alta laboral a la Seguridad Social con relación a los niveles anteriores a la pandemia. En la Región de Murcia, la cifra media de afiliación en mayo de 2021 es de 621.827 personas. Es el mejor dato histórico de la serie regional, incluso en comparación con los tiempos de la bonanza inmobiliaria de los primeros años del siglo XXI y, por supuesto, con la modesta expansión que viene tras la Gran Recesión. Con relación al pasado más inmediato, cualquier perspectiva es optimista. Respecto a abril, el crecimiento es de un 2,4%. Si la relación es con enero, de un 5,8%, lo que expone la trayectoria de un periodo de restricciones al hilo de la tercera ola a principios de año a otro más laxo. Respecto a mayo de 2020, la tasa interanual es también 5,8%. Por último, con relación al mes anterior a la proclamación de la primera cuarentena, febrero de 2020, resulta un aumento del 4,9%, quizás el dato que permite valorar con mayor propiedad una evolución positiva del empleo regional. Tampoco se deduce una situación de alarma si los datos se extrapolan a afiliación efectiva, entendida como la afiliación en alta laboral sin tener en cuenta a quienes están en situación de ERTE. La cifra media de afectados que corresponde a mayo de 2021 es de 7.208, con lo que quedan 614.619 afiliados efectivos<sup>10</sup>, lo que sigue siendo un máximo histórico.

<sup>10</sup> La medición de la afiliación en alta laboral en términos efectivos debería descontar, además de a las personas afiliadas en situación de ERTE, también a quienes están de alta en el Régimen Especial de Autónomos, pero que perciben una prestación al estar obligados a suspender su actividad por resolución administrativa. En mayo de 2021, equivalían a un 0,8% de los autónomos en España que percibían una prestación específica vinculada a la COVID-19. De aquí, se deduce

Estos resultados son mucho más favorables que los que se reflejan en el conjunto de España. Hay un componente esencialmente estacional en la explicación. Esto se concreta en la evolución de la afiliación laboral en el Régimen Especial Agrario, que es estadísticamente representativa en la Región de Murcia —en mayo de 2021, llega a alcanzar un 15%, cuando, en España, está en torno al 4%—. Este régimen experimenta un repunte regional de un 9,7% respecto a abril y llega a ser de un 23,8% sobre el mes de enero. La comparación con relación a la situación anterior a la pandemia también origina un alza espectacular, concretamente de un 21,9% con la referencia de febrero de 2020. Sin embargo, la naturaleza estacional se refuerza cuando se observa la evolución interanual, ya que, aun produciéndose un incremento de la cifra de afiliados en alta laboral, es más pausado (0,8%). El Régimen General también destaca mejores resultados a escala regional, de los que conviene anteponer la evolución interanual, a una tasa del 7,5% en la Región de Murcia frente a una del 4,4% en España, y la que se produce con relación a febrero de 2020, con una tasa regional positiva (2,4%) y una tasa nacional negativa (-0,4%). En el Régimen Especial de Autónomos, los ritmos son casi similares y más contenidos a lo largo de 2021, mientras que hay diferencias más visibles, con mayor intensidad en la Región de Murcia, en la evolución interanual (3,7% frente a 2,7%) y a partir de febrero de 2020 (2,9% frente a 1,5%). En el Régimen Especial del Mar, se marcan trayectorias al alza. Por último, el Régimen Especial del Hogar es el único que, en la Región de Murcia, anota un decremento entre febrero de 2020 y mayo de 2021 (-3,6%), no obstante los repuntes que se dan si la medición es interanual o en intervalos dentro de 2021.

La afiliación laboral en la Región de Murcia muestra un auge en tiempos de pandemia que resulta significativo con relación a otras comunidades autónomas y a los promedios españoles. Dentro de 2021, tanto respecto a abril como a enero, sólo queda por debajo de Baleares, que parece recuperar unos niveles de empleo muy perjudicados por las restricciones a la actividad turística —esta circunstancia, por ejemplo, no ha ocurrido en las Islas Canarias—. Las referencias con origen en fechas de 2020 colocan a la Región de Murcia en el primer puesto. En la perspectiva interanual, donde el protagonismo lo asume el Régimen General, queda a la par que Andalucía y deja detrás a Castilla-La Mancha y a la Comunidad Valenciana, en todos los casos con tasas de crecimiento por encima del 5%. Respecto a febrero de 2020, con repercusión de la estacionalidad que proviene de la actividad agraria, sólo Baleares, Extremadura y Castilla-La Mancha llegan a acercarse al empuje murciano.

---

que su cifra en la Región de Murcia, en un total de 13.694 autónomos que reciben alguna de estas prestaciones, no es estadísticamente relevante.

**Tabla 7. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por regímenes**  
(medias mensuales y variación en %)

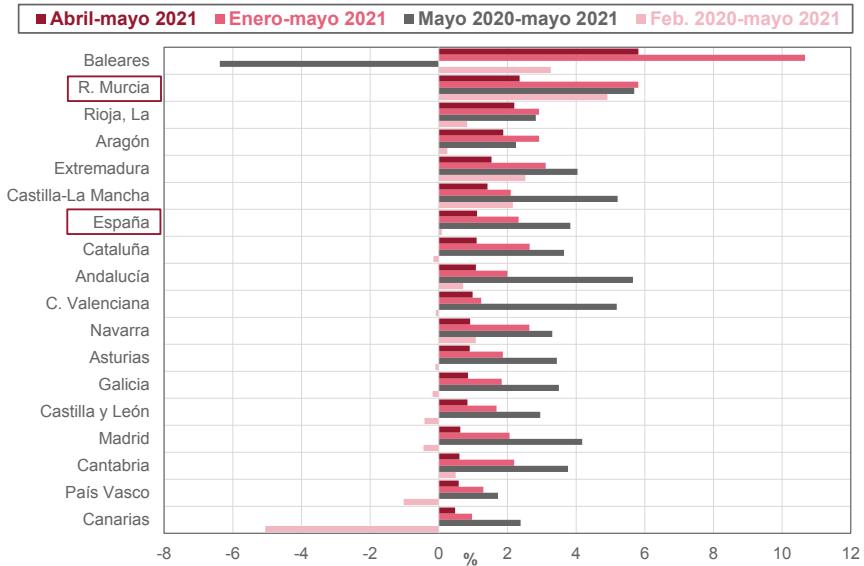
	Región de Murcia									
	2021					Variación (%)				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Abril-mayo	Enero-mayo	My. 2020-my. 2021	Fb. 2020-my. 2021	
R. General (1)	399.252	401.479	404.557	407.975	413.580	1,4	3,6	7,5	2,4	
Agrario	75.477	79.167	80.495	85.237	93.472	9,7	23,8	0,8	21,9	
Emp. Hogar	10.469	10.511	10.511	10.510	10.509	0,0	0,4	1,5	-3,6	
Autónomos	101.350	101.614	102.188	102.638	103.087	0,4	1,7	3,7	2,9	
Régimen del Mar	1.136	1.177	1.184	1.171	1.179	0,7	3,8	4,3	3,3	
<b>Total</b>	<b>587.684</b>	<b>593.949</b>	<b>598.934</b>	<b>607.531</b>	<b>621.827</b>	<b>2,4</b>	<b>5,8</b>	<b>5,7</b>	<b>4,9</b>	
	España									
	2021					Variación (%)				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Abril-mayo	Enero-mayo	My. 2020-my. 2021	Fb. 2020-my. 2021	
R. General (1)	14.357.793	14.374.878	14.451.142	14.556.235	14.728.559	1,2	2,6	4,4	-0,4	
Agrario	774.555	770.601	747.107	759.157	781.915	3,0	1,0	-1,2	4,7	
Emp. Hogar	381.082	382.344	383.405	384.383	385.776	0,4	1,2	3,0	-2,1	
Autónomos	3.256.740	3.262.255	3.277.500	3.292.932	3.307.938	0,5	1,6	2,7	1,5	
Régimen del Mar	58.215	58.947	60.673	61.530	61.976	0,7	6,5	0,1	0,1	
<b>Total (2)</b>	<b>18.829.480</b>	<b>18.850.112</b>	<b>18.920.902</b>	<b>19.055.298</b>	<b>19.267.221</b>	<b>1,1</b>	<b>2,3</b>	<b>3,8</b>	<b>0,1</b>	

(1) Sin Sistema Especial Agrario ni Sistema Especial del Hogar.

(2) La diferencia se debe a que, en el cuadro, no se recoge la afiliación en alta laboral en el Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

**Gráfico 34. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por Comunidades Autónomas** (variación de las medias mensuales en %)



Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

A pesar de la relevancia del Régimen Especial Agrario, el 83,1% de la afiliación en alta laboral en la Región de Murcia se concentra en el Régimen General y el de Autónomos en mayo de 2021. Las posibilidades que proporciona el sitio estadístico de la Seguridad Social a la hora de obtener datos desagregados sobre los trabajadores afiliados en estos dos regímenes a escala territorial y en función de la CNAE-2009 facilitan el análisis sectorial.

La CNAE-2009 se estructura en 21 secciones. Si se toman aquellas en las que se supera la media mensual de diez mil personas afiliadas en la Región de Murcia en el agregado de los citados regímenes, quedan doce de ellas que abarcan algo más de un 93% del total de referencia: *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas* (109.821 personas afiliadas); *Industria manufacturera* (72.366); *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (52.925); *Construcción* (39.248); *Hostelería* (37.301); *Educación* (34.092); *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (33.932); *Transporte y almacenamiento* (28.008); *Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria* (23.698); *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (22.558); *Otros servicios* (14.344); *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (13.873). En todas estas actividades, la afiliación laboral crece respecto a abril, siendo mayor la intensidad en la hostelería (5,6%). También remonta en todas las secciones escogidas con relación a enero, con la excepción de *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (-0,9%), volviendo a destacar la intensidad de la hostelería (14,5%), que a primeros de años estaba sometida al cierre temporal de los locales. La perspectiva interanual es favorable a las doce secciones, sobre todo en la educación (15,6%) y la construcción (10,5%). En cuanto a la perspectiva que abarca todo lo transcurrido bajo la estela de la COVID-19 desde febrero del año pasado a mayo de 2021, sobresalen actividades vinculadas a la atención social y al teletrabajo, como *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (8,6%), *Educación* (8,2%) y *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (6,9%), mientras que ha destruido empleo en *Hostelería* (-8,5%) y *Otros servicios* (-2,8%), flaqueza que, extendiendo el análisis a secciones menores, golpea sobre todo a *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (-10,6%).

Los datos sobre paro registrado aportan otra visión a la esperanza de una recuperación laboral. El número de parados inscritos en oficinas públicas de empleo de la Región de Murcia a 31 de mayo de 2021 es de 114.167, el mejor dato del año pero todavía queda lejos de los niveles anteriores a la pandemia. Mediante tasas de variación, esto se expresa con disminuciones respecto a abril (-3,9%) y enero (-7,2%), mientras que hay una estabilización interanual y un incremento agudo respecto a febrero de 2020 (12,5%). Hay en torno a

unos 9.000 parados registrados más que quince meses atrás, cuando estaba por llegar el primer estado de alarma.

**Tabla 8. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social** (regímenes general y autónomos) **por secciones de actividad CNAE-09** (medias mensuales y variación en %)

	2021					Variación (%)			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Abril-mayo	Enero-mayo	My. 2020-my. 2021	Fb. 2020-my. 2021
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.501	13.665	13.849	13.849	13.873	0,2	2,8	4,6	6,3
Industrias extractivas	661	662	662	675	680	0,8	3,0	2,7	-2,2
Industria manufacturera	70.524	71.424	71.746	72.136	72.366	0,3	2,6	6,4	1,5
Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	551	555	576	580	581	0,2	5,4	6,8	5,4
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4.871	4.870	4.875	4.876	4.939	1,3	1,4	2,4	1,8
Construcción	37.669	38.403	38.615	38.857	39.248	1,0	4,2	10,5	4,1
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	107.271	106.887	107.483	108.668	109.821	1,1	2,4	4,1	1,6
Transporte y almacenamiento	27.693	27.781	27.699	27.805	28.008	0,7	1,1	8,2	4,4
Hostelería	32.569	31.662	33.695	35.315	37.301	5,6	14,5	4,0	-8,5
Información y comunicaciones	8.569	8.647	8.799	8.936	8.980	0,5	4,8	11,6	8,7
Actividades financieras y de seguros	8.024	8.027	7.960	7.929	7.962	0,4	-0,8	0,1	-1,5
Actividades inmobiliarias	2.662	2.681	2.714	2.748	2.771	0,8	4,1	6,1	1,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21.695	21.860	22.160	22.344	22.558	1,0	4,0	8,8	5,4
Actividades administrativas y servicios auxiliares	32.415	32.696	32.750	33.237	33.932	2,1	4,7	9,4	6,9
Administración Pública y defensa, Seg. Social obligatoria	23.686	23.729	23.681	23.583	23.698	0,5	0,1	6,0	1,6
Educación	32.571	33.463	33.674	33.613	34.092	1,4	4,7	15,6	8,2
Actividades sanitarias y de servicios sociales	53.407	53.847	53.333	52.774	52.925	0,3	-0,9	7,5	8,6
Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	7.623	7.594	7.753	7.867	7.982	1,5	4,7	1,6	-10,6
Otros Servicios	14.031	14.033	14.114	14.212	14.344	0,9	2,2	1,3	-2,8
Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio	585	582	582	583	580	-0,6	-0,9	-1,7	-3,3
Organismos extraterritoriales	25	25	26	25	26	3,0	4,2	13,0	15,8
<b>Total R. General y Autónomos</b>	<b>500.602</b>	<b>503.093</b>	<b>506.745</b>	<b>510.613</b>	<b>516.667</b>	<b>1,2</b>	<b>3,2</b>	<b>6,7</b>	<b>2,5</b>

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

La reducción del paro registrado con relación a abril se generaliza a casi todos los municipios, sobre todo en Abarán, Blanca y Pliego, con tasas que van más allá del -10%, aunque hay un ligero brote en Lorca (0,4%). Lo mismo ocurre respecto a enero, con catorce municipios en los que la contracción traspasa el -10% y Abarán (-27,9%) y Cieza (-20,6%) en cabeza de esta tendencia. La quietud interanual se transforma en dispersión teniendo en cuenta los incrementos del paro registrado en Albudeite, Abarán, San Pedro del Pinatar y Jumilla, en los cuatro casos por encima del 10%, y la reducción tan acusada en Yecla (-16,5%) y, con menor trascendencia, Ricote (-14%). Por último, el incremento con relación a febrero de 2020 es más fuerte en Beniel, Fuente Álamo, Águilas, San Javier y Lorca, por encima del 20%, a la vez que surgen reducciones del paro registrado en municipios pequeños por población, aunque se pueden tomar los casos de Abarán, Mula, Cieza y Calasparra.

**Tabla 9. Paro registrado por municipios** (número de parados registrados el último día del mes y variación en %)

	2021					Variación (%)			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Abril- mayo	Enero- mayo	My. 2020- my. 2021	Fb. 2020- my. 2021
<b>R. Murcia</b>	<b>123.073</b>	<b>123.330</b>	<b>121.473</b>	<b>118.844</b>	<b>114.167</b>	<b>-3,9</b>	<b>-7,2</b>	<b>0,0</b>	<b>12,5</b>
Abanilla	479	485	472	467	453	-3,0	-5,4	-2,2	10,8
Abarán	802	762	733	645	578	-10,4	-27,9	10,9	-10,1
Águilas	3.015	3.048	3.019	2.897	2.833	-2,2	-6,0	-4,6	20,7
Albudeite	170	171	170	167	160	-4,2	-5,9	11,9	8,1
Alcantarilla	4.365	4.399	4.334	4.260	4.112	-3,5	-5,8	2,5	12,0
Alcázaros (Los)	1.345	1.349	1.308	1.286	1.208	-6,1	-10,2	5,5	15,6
Aledo	60	58	62	51	50	-2,0	-16,7	8,7	-2,0
Alguazas	897	911	876	835	819	-1,9	-8,7	5,1	9,3
Alhama de Murcia	1.633	1.636	1.607	1.563	1.503	-3,8	-8,0	3,4	5,7
Archena	1.322	1.306	1.265	1.202	1.146	-4,7	-13,3	-4,7	4,8
Beniel	669	691	681	667	648	-2,8	-3,1	1,3	27,3
Blanca	437	422	409	392	352	-10,2	-19,5	2,3	-5,1
Bullas	1.075	1.033	1.008	920	911	-1,0	-15,3	-7,4	6,8
Calasparra	992	984	981	900	818	-9,1	-17,5	9,8	-1,1
Campos del Río	204	202	188	181	169	-6,6	-17,2	-0,6	-5,1
Caravaca de la Cruz	2.141	2.147	2.119	2.088	1.992	-4,6	-7,0	-3,2	11,1
Cartagena	20.229	20.249	19.970	19.982	19.173	-4,0	-5,2	-0,8	14,2
Cehegín	1.593	1.576	1.551	1.483	1.444	-2,6	-9,4	-4,1	7,6
Ceutí	939	930	900	900	868	-3,6	-7,6	2,7	15,7
Cieza	2.730	2.609	2.565	2.318	2.168	-6,5	-20,6	8,3	-3,5
Fortuna	973	972	945	917	890	-2,9	-8,5	0,1	7,4
Fuente Álamo	962	958	955	961	926	-3,6	-3,7	1,1	21,0
Jumilla	2.183	2.137	2.174	2.061	1.860	-9,8	-14,8	10,1	7,1
Librilla	404	395	395	400	384	-4,0	-5,0	-1,5	5,2
Lorca	5.714	5.744	5.703	5.648	5.668	0,4	-0,8	1,0	20,3
Lorquí	617	620	594	595	554	-6,9	-10,2	3,6	10,6
Mazarrón	2.459	2.419	2.371	2.330	2.256	-3,2	-8,3	4,7	18,4
Molina de Segura	5.923	5.944	5.866	5.773	5.413	-6,2	-8,6	-2,2	6,1
Moratalla	838	875	899	825	810	-1,8	-3,3	-2,2	7,0
Mula	1.212	1.200	1.168	1.097	998	-9,0	-17,7	-4,8	-5,9
Murcia	37.524	37.972	37.335	36.575	35.300	-3,5	-5,9	-0,2	14,7
Ojós	50	54	50	44	42	-4,5	-16,0	-2,3	-12,5
Pliego	212	213	215	208	187	-10,1	-11,8	-2,1	-7,0
Puerto Lumbreras	802	813	804	787	781	-0,8	-2,6	-4,4	17,1
Ricote	80	83	88	82	80	-2,4	0,0	-14,0	-20,8
San Javier	2.719	2.755	2.682	2.610	2.497	-4,3	-8,2	9,7	20,3
San Pedro del Pinatar	2.556	2.553	2.514	2.438	2.313	-5,1	-9,5	10,6	15,7
Santomera	1.048	1.059	1.034	1.018	994	-2,4	-5,2	-1,2	18,2
Torre-Pacheco	2.408	2.389	2.381	2.344	2.255	-3,8	-6,4	3,0	19,6
Torres de Cotillas (Las)	1.843	1.834	1.800	1.799	1.719	-4,4	-6,7	2,4	7,2
Totana	1.828	1.794	1.768	1.723	1.676	-2,7	-8,3	-0,5	15,3
Ulea	57	55	55	52	52	0,0	-8,8	-7,1	-10,3
Unión (La)	2.435	2.416	2.372	2.328	2.219	-4,7	-8,9	-3,8	11,7
Villanueva del Río Segura	220	222	219	206	205	-0,5	-6,8	6,2	13,3
Yecla	2.909	2.886	2.868	2.819	2.683	-4,8	-7,8	-16,5	1,9

Fuente: CREM y elaboración propia.

## PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

Se ha señalado en los informes de coyuntura precedentes que una de las medidas más importantes aprobadas durante la gestión de la pandemia es la adoptada para la protección del tejido empresarial, el empleo y la renta de los trabajadores mediante la modificación de la normativa del expediente temporal de empleo (ERTE) y, vinculada a ella, la prestación contributiva por desempleo, junto a otras específicas para autónomos y determinados colectivos y situaciones. La primera disposición que implanta los cambios fue el RDL 8/2020, de 17 de marzo, al que siguieron otras para acordar prórrogas o adecuar ciertas cuestiones, la última de ellas el RDL 11/2021 que prolonga la vigencia de las medidas hasta el 30 de septiembre. En síntesis, respecto a las empresas, consisten en la flexibilización de los requisitos en tales expedientes y el establecimiento de exenciones totales o parciales de las cotizaciones a la Seguridad Social a las que se acojan a ellos como consecuencia de las restricciones a la actividad productiva impuestas para el control sanitario de la pandemia. Entre los compromisos que deben asumir se encuentra el de mantener el empleo de los trabajadores afectados tras la finalización de los ERTE por fuerza mayor durante seis meses una vez reanudada la actividad.

En lo que concierne a los trabajadores, el citado RDL 8/2020 establece medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo derivadas de los procedimientos regulatorios mencionados, a su vez prorrogadas en paralelo a los ERTE. La principal consiste en el reconocimiento del derecho a la prestación contributiva por desempleo a las personas afectadas por tales expedientes aunque carezcan del periodo de cotización mínima requerido; además, el tiempo en que se encuentren en esta situación no computa a efectos de consumir los periodos máximos de percepción. El RDL 30/2020 amplió hasta el 31 de enero algunas de las medidas aprobadas en el artículo 25 del RDL 8/2020, como el acceso a la prestación contributiva sin requisitos mínimos de cotización previa a los trabajadores incluidos en ERTE derivados de la COVID-19, y también hasta esa fecha mantiene la cuantía de la prestación por desempleo en el 70% de la base reguladora, exceptuando la norma general que la rebaja al 50% después de seis meses de percepción. Pero introdujo una novedad, la eliminación del denominado "contador a cero", es decir, que desde el 1 de octubre a los perceptores de prestaciones vinculadas a los ERTE ligados al COVID-19 se les redujo su derecho a prestaciones futuras, a diferencia de lo que había sucedido previamente, excepto si acceden de nuevo a la prestación por desempleo durante el año 2021 como consecuencia de un despido objetivo, individual o

colectivo, u otro que llegue a ser declarado improcedente o por la extinción de un contrato temporal. Esta situación se mantuvo con la posterior prórroga que aprueba el RDL 2/2021, hasta el 31 de mayo, e igualmente la vigente actualmente el RDL 11/2021, que lo alarga hasta el 30 de septiembre.

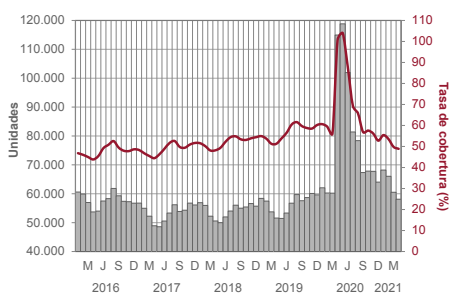
No ha sido esa la única medida adoptada en materia de protección por desempleo como consecuencia de la COVID-19. Además, se ha aprobado un subsidio extraordinario para empleadas del hogar que hayan perdido su trabajo o visto reducida su jornada o dejado de prestar servicio temporalmente a causa de la crisis sanitaria. Asimismo, un subsidio de desempleo excepcional por fin de contrato temporal para aquellos trabajadores afectados por tal circunstancia que no tengan derecho a otra prestación, cuya cuantía es el 80% del IPREM. Además, se ha ampliado la protección por desempleo a dos colectivos que habitualmente carecían de ella, como los trabajadores cuyos contratos hayan sido extinguidos, a partir del 9 de marzo, a instancias de la empresa durante el periodo de prueba de un nuevo trabajo, y quienes lo hubieran rescindido voluntariamente desde el uno de marzo por la aceptación de una oferta laboral que finalmente no haya sido efectiva por la crisis sanitaria. Se mantiene a su vez la prestación extraordinaria para personas con contrato fijo discontinuo o trabajos periódicos que se hayan visto afectadas por un ERTE derivado de la COVID-19 pero el RDL 11/2021 cambia el modelo para favorecer la estabilidad laboral, de tal forma que las empresas tendrán que hacer el llamamiento al trabajador para incorporarlo a la empresa o al ERTE.

La progresiva mejora de la economía y la gradual retirada de trabajadores en ERTE conforme se reanuda un ritmo de actividad parecido al habitual antes de la pandemia en la mayor parte de las actividades reduce gradualmente el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, ya en cantidades solo ligeramente superiores a las que se registraban antes de que estallase la crisis sanitaria. En efecto, la prestación extraordinaria contributiva de desempleo vinculada a los ERTE de fuerza mayor ocasionó un aumento excepcional de los beneficiarios totales en el bimestre inmediatamente posterior a la declaración del primer estado de alarma (cerca de 119.000 en mayo de 2020) y el crecimiento de la tasa bruta de cobertura hasta un inédito valor, que rebasó holgadamente el cien por cien, porque no se acrecienta paralelamente la cantidad de parados registrados en las oficinas del SEPE porque estos trabajadores no adquieren la condición de desempleados mientras sigan activos tales expedientes. En los meses posteriores se asiste a una disminución casi ininterrumpida que concluye en abril de 2021, último mes disponible en las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía

Social cuando se redacta este informe, con 58.102 perceptores, la cifra más baja desde octubre de 2019 y muy alejada de los casi 115.000 que había un año antes. Respecto al mes de abril de 2020 implica un descenso del 49,5%, ligeramente más pronunciado que en España, del 46,7% proveniente de un total de 2.168.915 beneficiarios. Tomando el promedio mensual de las prestaciones correspondientes a los últimos doce meses para atenuar los efectos estacionales, el resultado de abril arroja en la Región algo más de 75.000 beneficiarios y un incremento interanual del 19,3%, aproximadamente la mitad de la tasa en torno a la que se situaban los correspondientes crecimientos interanuales desde el segundo semestre de la pasada anualidad.

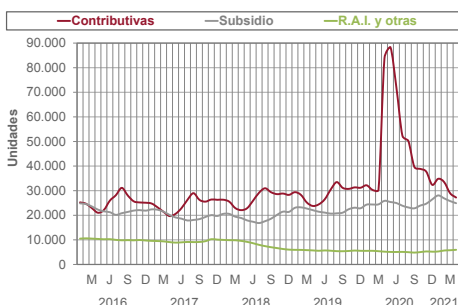
Como consecuencia de este continuo descenso de los beneficiarios de las prestaciones por desempleo mengua su vez la tasa bruta de cobertura de desempleo (cociente entre tales perceptores y los parados inscritos en las oficinas del SEPE, en porcentaje). Por la razón citada anteriormente, llegó a un inédito registro superior al 100% (cuatro puntos por encima en mayo de 2020), frente a valores en el entorno del 60% antes de la pandemia. Desde entonces, con ligeros altibajos, retrocede hasta anotar un 48,9% con los datos de perceptores y paro registrado del mes de abril de 2021 (en España, 55,5%).

**Gráfico 35. Prestaciones por desempleo y tasa bruta de cobertura**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

**Gráfico 36. Prestaciones por desempleo según modalidades**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

Como se ha indicado, en tal evolución es determinante la que presentan las prestaciones contributivas, fundamentalmente las causadas por los ERTE derivados de la COVID-19, cuyos resultados se exponen en la tabla 10. En la Región de Murcia, se pasó de poco más de 30.000 perceptores en

marzo de 2020 a rebasar los 88.000 dos meses después, un incremento al que las prestaciones derivadas de los citados expedientes de regulación temporal de empleo aportaron más de 55.000. La salida del confinamiento y la recuperación de la actividad productiva redujeron estos últimos beneficiarios hasta superar ligeramente los 3.800 en diciembre de ese año; el empeoramiento de la enfermedad al empezar 2021 produjo un cierto repunte en estos ERTE y consecuentemente entre los beneficiarios de las prestaciones contributivas vinculados a ellos (casi 4.800 en enero), pero la progresiva mejora de la economía, en particular desde la primavera, logra una relevante disminución de tal forma que en abril son 1.672 (el 1,2% del total nacional, lo que denota que, también en este último tramo de la crisis pandémica, el impacto de esta última en términos de empleo está siendo más moderado que en España). Por tanto, el número total de beneficiarios de la prestación contributiva por desempleo disminuye desde los casi 32.400 registrados al acabar el año 2020 hasta poco más de 27.200 en abril (implica una participación relativa del 2,7% en la cifra del país).

**Tabla 10. Beneficiarios de prestaciones de nivel contributivo (1)**

			Contributivas	Total contributivas ERTES por COVID-19						
			Ambos sexos		Ambos sexos		Varones		Mujeres	
			Total	Total	Por suspensión de contrato	Total	Por suspensión de contrato	Total	Por suspensión de contrato	Por desempleo parcial
R. Murcia	2020	Marzo	30.360							
		Abril	83.800	49.222	46.113	23.796	21.900	25.426	24.213	1.213
		Mayo	88.326	55.234	49.248	26.271	22.630	28.963	26.618	2.345
		Junio	71.892	38.303	31.809	17.758	14.038	20.545	17.771	2.774
		Julio	52.391	17.732	14.725	8.327	6.572	9.405	8.153	1.252
		Agosto	50.203	14.233	12.231	6.694	5.483	7.539	6.748	791
		Sept.	39.692	8.136	6.727	3.829	2.972	4.307	3.755	552
		Oct.	38.862	9.536	9.536	4.466	4.466	5.070	5.070	
	Nov.	37.734	8.980	8.980	4.276	4.276	4.704	4.704		
	Dic.	32.376	3.820	3.820	1.760	1.760	2.060	2.060		
	2021	Ene.	34.834	4.796	4.796	2.124	2.124	2.672	2.672	
		Feb.	33.484	3.813	3.813	1.713	1.713	2.100	2.100	
		Marzo	28.954	2.142	2.142	919	919	1.223	1.223	
Abril		27.218	1.672	1.672	741	741	931	931		

(1) Hasta septiembre de 2020, la diferencia entre las cantidades totales de las prestaciones contributivas y las de suspensión de contratos corresponde a la de desempleo parcial.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social (Estadística de Prestaciones por Desempleo).

Las demás modalidades de prestación por desempleo, el subsidio y la renta activa de inserción, presentan movimientos opuestos. La primera mantiene la trayectoria alcista que emprendió tras la entrada en vigor del

RDL 8/2019, que eleva la cobertura (entre otras medidas, reduce tres años la edad de acceso al subsidio para mayores de 55 años, fijándola en 52) y con otras ampliaciones acordadas con motivo de la pandemia, pero se debilita en los últimos meses. De hecho, los 24.913 beneficiarios de la prestación de subsidio en abril de 2021 son un 3,7% menos que en el mismo mes del año anterior; tomando la media mensual de los últimos doce meses son cerca de 25.100 perceptores, de los que se deriva una tasa interanual del 10,5%, unos dos puntos porcentuales inferior a la que se obtenía un año antes. Por el contrario, la renta activa de inserción invierte la tendencia firmemente declinante que emprendió en la segunda mitad del año 2017, cuando rebasaba con amplitud los 10.000 beneficiarios. El descenso alcanzó el mínimo en setiembre del pasado año con 4.836 beneficiarios, para repuntar desde entonces y llegar a 5.971 en abril de 2021, lo que implica una tasa interanual del 17%; la media mensual de los últimos doce meses arroja en abril un valor de 5.284 y una tasa interanual aún negativa, del 4,1%, pero un año antes caía hasta el 20,1%.

## RELACIONES LABORALES

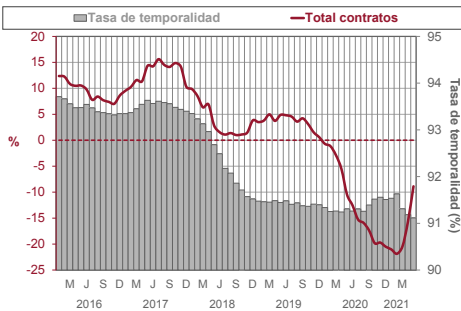
### Contratación laboral

Las estadísticas laborales más comúnmente utilizadas, la EPA y el registro de afiliados a la Seguridad Social, no reflejan fielmente la magnitud de la pérdida de actividad laboral desde que comenzó la pandemia porque, como se ha señalado en otras secciones de este informe, los trabajadores afectados por ERTE permanecen con la condición de ocupados o inscritos, según la fuente. La contratación laboral puede ser un indicador más apropiado, si bien con cierta sobredimensión por la acusada temporalidad del mercado de trabajo. Así, el número de contratos totales registrados en la Región de Murcia en el año 2020 se contrajo un 20,5%, cuando el PIB se situó en el entorno de los ocho puntos porcentuales, aquella mengua, con escasa diferencia entre temporales y fijos. La evolución en los primeros cinco meses del año 2021 muestra una significativa recuperación respecto al ejercicio precedente pero magnitudes todavía distantes de las que se alcanzaban antes de que se produjera la crisis sanitaria, tanto en el grupo de los contratos de duración determinada como en los indefinidos.

Empezando por los datos agregados, entre enero y mayo de este año se realizan algo más de 398.200 contratos laborales, un 8,4% por encima

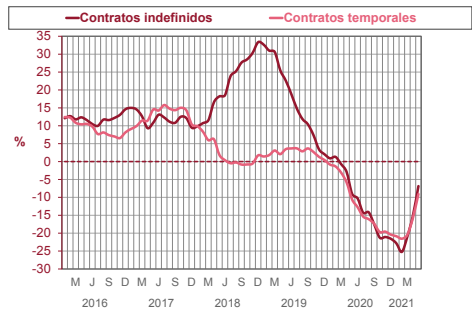
respecto al mismo periodo de 2020; entonces, con la mitad del periodo bajo las medidas de confinamiento y restricciones al desempeño empresarial, se registraba una caída del 22,1%. Si se relaciona aquella cantidad con la de contratos suscritos en los mismos meses de 2019 resulta una tasa de variación del -15,6%, lo que denota el impacto en las actividades económicas que todavía han estado sometidas a restricciones. No obstante, es claramente perceptible el crecimiento gradual de la actividad productiva. Tomando el total acumulado en los últimos doce meses para atenuar los efectos estacionales, los casi 889.000 contratos que resultan en el periodo junio 2020-mayo 2021 conllevan una tasa anual del -8,9%, cuando llegó a un -21,9% al transcurrir un año desde que se declaró la pandemia, en febrero de 2021.

**Gráfico 37. Contratos laborales** (tasa interanual del total acumulado últimos 12 meses) **y tasa de temporalidad** (media móvil mensual)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

**Gráfico 38. Contratos temporales y fijos** (tasa interanual del total acumulado últimos 12 meses)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

Relativamente, la recuperación de la contratación laboral es más firme en los indefinidos. En efecto, los 36.811 contratos de ese tipo realizados entre enero y mayo de 2021 implican un aumento interanual del 19,9%, casi tan intenso como el retroceso que se produjo un año antes, entonces un punto porcentual superior. Es también muy revelador que, en el último mes citado, el total acumulado desde junio de 2020, cercano a 72.000 contratos indefinidos, suponga una disminución interanual del 6,9% cuando en febrero se rebasaba el -25%; no obstante, aún se está lejos de los niveles pre-pandémicos (se formalizaron más de 93.000 contratos fijos desde junio de 2018 a mayo de 2019).

También importante, pero menos acentuada, es la progresión de los contratos temporales. En los cinco primeros meses de la presente anualidad

suman aproximadamente 361.400 unidades, un 7,3% más que en 2020 cuando entonces la tasa anual era -22,2%. Tomando los correspondientes totales acumulados en los últimos doce meses, hasta mayo se obtiene una cuantía que rebasa los 809.900 contratos e implica una tasa de variación anual del -9,1%, frente a la tasa más negativa que, también registrada en febrero, llegó al -21,5%; aquella cifra implica unos 187.000 contratos menos que en mayo de 2019.

## Regulación de empleo

En otros epígrafes de este informe se ha resaltado el importante efecto de la modificación normativa realizada en materia de regulación de empleo mediante la flexibilización de los ERTE para el sostenimiento de la actividad empresarial, el mantenimiento del empleo y la protección de la renta de los trabajadores. En el correspondiente al mes de marzo se resumían las características principales que han estado vigentes a lo largo del año 2020 y las últimas modificaciones aportadas por el RDL 2/2021, cuya regulación es la que ha estado vigente hasta el final de mayo de este año, por lo que comprende el período de cinco meses que se analiza más adelante.

Esa disposición prorrogaba en su mayor parte la contenida en el RDL 30/2020, que introdujo cambios relevantes. Además de la correspondiente prórroga de los ERTE por fuerza mayor, con ciertas modificaciones en lo que concierne a las exoneraciones de las cuotas patronales, creó nuevas figuras de ERTE por *impedimento o limitación de actividad*, a las que se podían acoger las empresas o centros de trabajo que vean suspendida o restringida su producción a causa de las restricciones que se impusieron en los últimos meses del año, concediendo exenciones variables de las cuotas empresariales a la Seguridad Social según tuviesen más o menos de 50 trabajadores y el tipo de expediente. Además, permitió que los ERTE ordinarios por causas ETOP vinculados a la pandemia siguieran en los mismos términos y pudieran ser prorrogados en caso de acuerdo e igualmente el tránsito desde un ERTE por fuerza mayor a uno ordinario con acceso a las exenciones fijadas para las actividades especialmente afectadas por la pandemia.

Hasta mayo de este año, las características que se han aplicado se establecen en el citado RDL 2/2021. Este prorrogó automáticamente hasta el último día de ese mes todos los ERTE basados en una causa de fuerza mayor motivada por la COVID-19 y con la misma rebaja en la

cuota empresarial a la Seguridad Social. Autorizó a su vez que continuaran siendo aplicables los ERTE por *impedimento o por limitación a la actividad* y que se pudiesen aplicar las medidas correspondientes sin necesidad de tramitar un nuevo expediente, mediante comunicación a la autoridad laboral. Modalidades de ERTE, por otra parte, que han podido solicitar las empresas afectadas por restricciones o medidas de contención sanitaria entre el 1 de febrero de 2021 y el 31 de mayo de ese año. En los ERTE por *impedimento o limitación de actividad*, introdujo ligeros cambios en los porcentajes de reducción de la cuota empresarial a la Seguridad Social. Una novedad relevante de la disposición es que amplió la relación de actividades productivas especialmente afectadas por la pandemia, pero otras perdieron esa condición. A su vez, el RDL 2/2021 mantuvo en los mismos términos los compromisos en lo que atañe al mantenimiento del empleo de toda la plantilla por otros seis meses, y las demás restricciones preexistentes (prohibición de despidos o de interrupción de los contratos temporales, imposibilidad de reparto de dividendos y de realizar horas extraordinarias, también la externalización de actividades y que tales empresas puedan tener su sede en paraísos fiscales).

Próximo a finalizar el plazo señalado, y conforme a lo fijado en el V Acuerdo Social en Defensa del Empleo, se aprueba el RDL 11/2021, de 27 de mayo, entre cuyos contenidos fundamentales destaca la prórroga hasta el 30 de septiembre de 2021 de todos los ERTE basados en una causa de fuerza mayor relacionada con la COVID-19, manteniendo las exoneraciones en materia de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social aunque se modifican los porcentajes. Para las empresas en ERTE que siguen sin poder reanudar su actividad persiste el 100% para las compañías de menos de 50 trabajadores y el 90% para las demás. Respecto a los sectores ultra protegidos, relacionados en base a la CNAE-09, y a aquellas empresas vinculados a ellos, las exoneraciones serán más elevadas si los trabajadores se reincorporaran a la actividad (del 95% para las empresas con menos de 50 trabajadores y del 85% a las que rebasan ese umbral en los meses de junio a septiembre). En la categoría de ERTE de *limitación*, aquellos casos que todavía tienen restricciones a su actividad completa, se mantienen vigentes en el 85% actual e irán decreciendo para llegar al 75% en agosto y septiembre. Por otra parte, se prorrogan los procedimientos de suspensión y reducción de jornada por causas ETOP vinculadas a la COVID-19 conforme a lo fijado en el artículo 3 del RDL 30/2020, y se mantienen a su vez las restricciones en cuanto a despidos y de otro tipo fijadas a las empresas que se acojan a las exoneraciones asociadas a estos ERTE, citadas en el párrafo anterior.

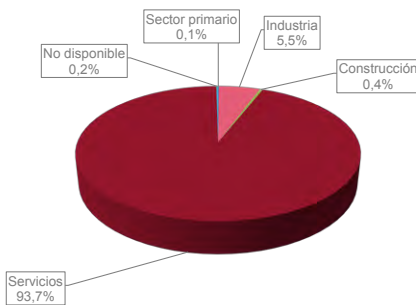
En los informes de coyuntura precedentes se ha expuesto las carencias estadísticas existentes para ofrecer una información completa sobre el impacto laboral de las medidas de regulación de empleo adoptadas por las empresas desde que empezó la pandemia. La información tradicional proviene del Ministerio de Trabajo y Economía y Social, que en la *Estadística de regulación de empleo* agrupa los datos de los expedientes que competen al citado Ministerio por ser de ámbito suprarregional y aquellos cuya tramitación corresponde a la Comunidad Autónoma por tener un alcance autonómico. Esta fuente registra el número de trabajadores incluidos en expedientes de regulación de empleo y el tipo de medida aplicada (extinción, suspensión o reducción de jornada); sin embargo, desde que comenzó la pandemia únicamente proporciona los datos de los expedientes cuya gestión compete al Ministerio, por la imposibilidad de los organismos gestores autonómicos de proporcionar la información habitual dada la sobrecarga de trabajo sobrevenida, según se indica en la fuente antes citada.

En lo que atañe a los expedientes cuyo ámbito es la Región de Murcia, la información provisional facilitada por la Dirección General de Bienestar Laboral y Diálogo Social para el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 16 de junio de 2021 arroja que han tenido entrada 1.944 expedientes, con referencia a 9.915 trabajadores, lo que deja claramente lejos los niveles de 2020. Esto no impide que la causa principal con diferencia sea la fuerza mayor derivada de la COVID-19, con 1.833 expedientes y 8.933 trabajadores incluidos. Las solicitudes extintivas apenas representan una cuantía testimonial, con lo que el predominio es abrumador, tanto en las que se alude a la fuerza mayor como cuanto las causas son económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP), se achaque a los efectos de la COVID-19 o no, cuando su objeto es la reducción de la jornada laboral y/o la suspensión contractual, que definen un ERTE. La extinción de la relación laboral está presente sólo en cuatro expedientes y 182 trabajadores incluidos, frente a los 1.940 ERTE registrados y 9.733 trabajadores vinculados a los mismos. En cuanto al sexo, estos expedientes afectan a 4.598 varones y 5.317 mujeres.

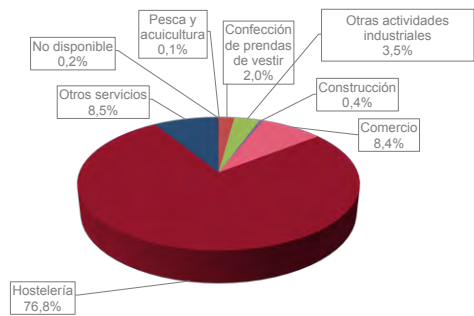
Al desglosar la información por criterios sectoriales, el predominio es casi absoluto a la hora de apuntar a los servicios, donde trabaja un 93,7% de los trabajadores incluidos en los expedientes con registro de entrada, con la industria manteniendo una cierta relevancia, con un 5,5% del colectivo de referencia, y quedando la construcción y el sector primario con muy escasa significación. Cuando el desglose desciende a actividades concretas, el predominio es de

la hostelería, a la que pertenece un 76,8% de los trabajadores incluidos, lo que pone en evidencia el golpe recibido por las actividades productivas que requieren contacto presencial con la clientela, sobre todo el servicio de comidas y bebidas. El comercio se queda en un 8,4%, mientras que el resto de servicios abarca un 8,5%. En cuanto a la industria, destaca la confección de prendas de vestir, mientras que la repercusión escasamente trascendente en el sector primario se concentra en pesca y acuicultura.

**Gráfico 39. Trabajadores afectados por ERE cuyo ámbito es la Región de Murcia, por sector de actividad (1)**



**Gráfico 40. Trabajadores afectados por ERE cuyo ámbito es la Región de Murcia, por actividad económica (1)**

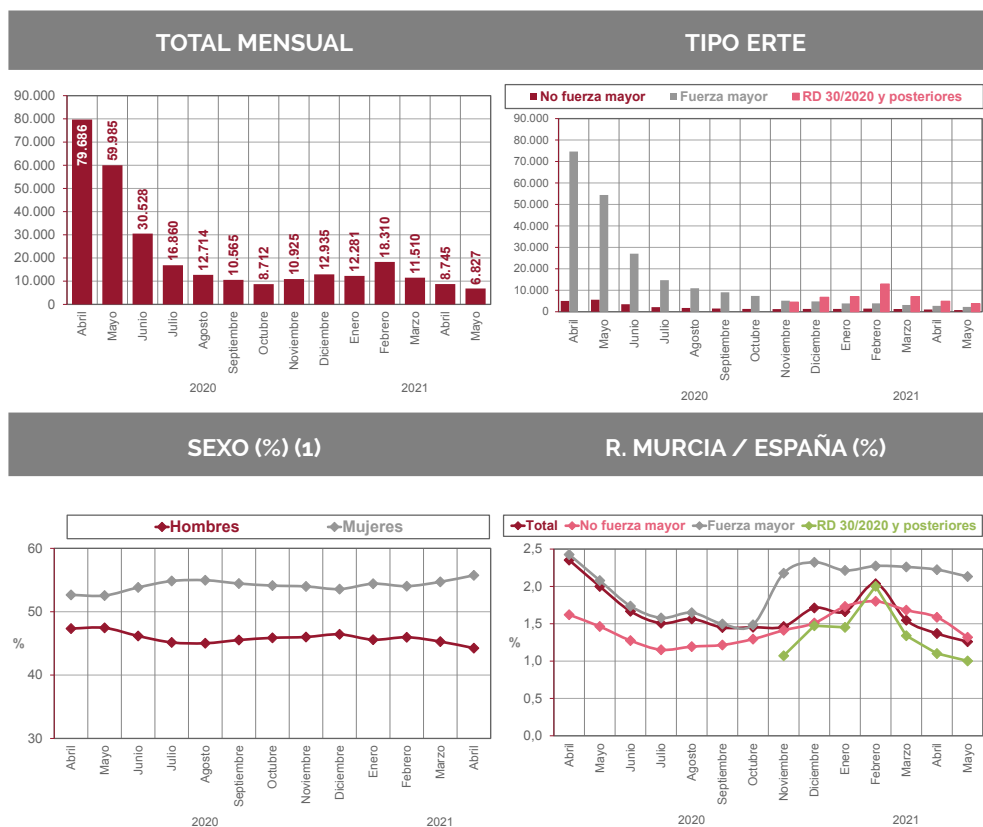


(1) % sobre el número total de trabajadores afectados en expedientes que han tenido entrada en la Dirección General de Bienestar Laboral y Diálogo Social entre el 2 de enero y el 16 de junio de 2021.

Fuente: Dirección General de Bienestar Laboral y Diálogo Social (CARM) y elaboración propia.

Se ha mencionado que esta estadística anota a las personas afectadas en los procedimientos de regulación de empleo con independencia de los días que hayan estado en esa situación, por lo que es posible que alguna empresa presente más de uno en el transcurso de un año natural y un mismo trabajador se encuentre en ambos. Por ello, es de interés conocer la evolución temporal de quienes se encuentran en esta situación porque todavía no se han reincorporado al trabajo o a este con su jornada habitual. Especialmente en los expedientes que tienen su origen en los ERTE causados por la COVID-19, puesto que al confinamiento más estricto sucedió un proceso gradual de supresión de las restricciones si bien con ciertos repuntes en el tramo final del pasado año. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones aporta mensualmente esta información, que en sus aspectos esenciales se recoge en el gráfico 41.

Gráfico 41. Trabajadores en situación de ERTE (a fin de mes)



(1) Medias mensuales algunos meses, conforme a las estadísticas del Ministerio.  
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

De la información estadística que se expone en el panel superior izquierdo del gráfico destaca en primer lugar la notable reducción del número de trabajadores incluidos en ERTE desde marzo de 2021, lo que converge con la reciente y significativa mejora de la economía que revelan otros indicadores de coyuntura; de hecho, la trayectoria bajista concluye al acabar el mes de mayo en la cantidad más baja desde que se declaró la pandemia. En efecto, son 6.827 trabajadores cuando la cota mínima precedente se registró en octubre de 2020, con 8.712 trabajadores en esa situación. Por tanto, la desescalada de las medidas de confinamiento y restricciones a la producción impuestas con el primer estado de alarma permitió pasar de los casi 80.000 trabajadores en ERTE el último día de abril a la mencionada en octubre. El crecimiento de los contagios tras el verano trajo consigo nuevas medidas restrictivas y

el aumento de las personas en tales expedientes hasta llegar a 18.310 en febrero de 2021, magnitud que no se alcanzaba desde junio del año anterior, para declinar posteriormente conforme a lo descrito.

Otra conclusión de interés que desprende el gráfico, en este caso su panel superior derecho, es que las diferentes modalidades de ERTE creadas por el RDL 30/2020 han ido ganando peso gradualmente en detrimento sobre todo de la fuerza mayor. En efecto, ya en diciembre de 2020 el número de trabajadores acogidos a ERTE por impedimento o limitación de actividad, encontrarse entre las actividades más directamente afectadas por las medidas restrictivas o bien formar parte de la cadena de valor de estas sobrepasó con holgura el de los afectados por fuerza mayor (42,4 y 37,4% respectivamente, correspondiendo el resto a ERTE por causas ETOP). La brecha se agrandó hasta el 70,6% que suponían aquellos en febrero de 2021 frente al 21,4% los de fuerza mayor. Ahora bien, en los meses posteriores se observa una mayor resistencia a la salida del ERTE en los casos de fuerza mayor (1.272 en total en el mes de mayo, un 39,5% menos que en febrero), cuando sumaban 3.761, tras una caída del 70,9% en esos cuatro meses, los acogidos a cualquiera de las cuatro opciones indicadas anteriormente. Por causas ETOP se encuentran en mayo 797 trabajadores en ERTE, un 45,8% menos que en febrero.

Otras características observadas en el transcurso del año 2020 en este ámbito persisten a la vista de los datos más recientes. Una de ellas es el mayor impacto de los ERTE en la cohorte femenina, cuya participación relativa en el total se sitúa ligeramente por debajo del 55% desde los últimos meses del pasado año.

Las otras se refieren a la relación entre la Región de Murcia y España. Por un lado, el panel inferior derecho revela nitidamente que el impacto de tales expedientes es menor en la comunidad murciana, cuyo número total de trabajadores afectados por ERTE supone en el mes de mayo el 1,26% del total nacional cuando en términos de empleo tal ratio se sitúa ligeramente por encima del 3%. Este umbral no se ha rebasado ningún mes desde que empezó la pandemia (el 2,35% registrado en abril de 2020 es el dato más elevado, pero predominan los valores en el entorno del 1,5%); esta circunstancia, por otra parte, sucede con independencia del tipo de expediente. Otro rasgo a resaltar es que la salida del ERTE es más acelerada en la Región de Murcia a tenor de la trayectoria declinante que presenta aquel porcentaje: anotó un 2,04% en el mes de febrero de 2021, cuando se alcanzó la cota máxima después del recrudescimiento de la enfermedad tras el verano anterior, y mengua luego hasta el referido 1,26%.

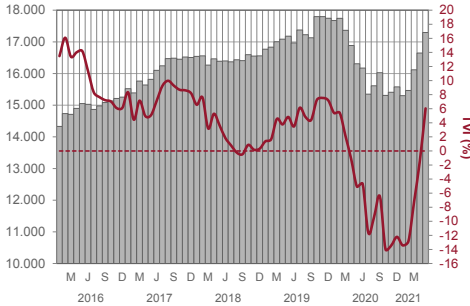
## SEGURIDAD LABORAL

Lamentablemente, la progresiva recuperación de la actividad económica conforme avanza la vacunación y desciende el índice de incidencia de las personas contagiadas trae consigo el crecimiento de los accidentes laborales, hasta un nivel equiparable al que había en el año 2019 en fechas semejantes a las actuales. Incluso lo sobrepasa el índice de incidencia, que expresa el número de tales accidentes por cada 100.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas, a pesar de que todavía, aun notablemente rebajada como se ha descrito en otra sección de este informe, existen trabajadores en alta que no trabajan por seguir incursos en ERTE derivados de la COVID-19.

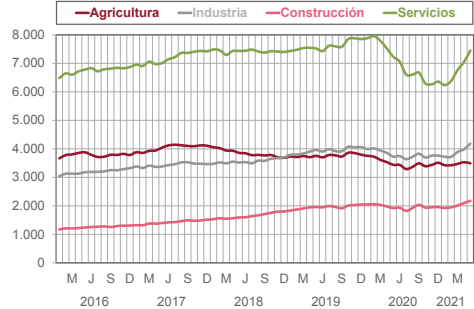
Realmente, con la información disponible actualmente no cabe extraer una valoración acerca del estado de la seguridad laboral a partir del análisis interanual. De la misma forma que la mayor parte de la extraordinaria contracción que se produjo en 2020 obedecía a la pérdida de actividad por los cierres obligados de empresas y negocios decretados para combatir la pandemia (entre enero y mayo de ese año, la tasa anual es -19,1%), el excepcional aumento que se obtiene en ese mismo periodo de 2021 sucede por la vuelta a un nivel de actividad ya próximo al habitual, salvo en ciertas actividades vinculadas a la restauración y el ocio. Así, conforme a los datos que aporta el *Resumen estadístico de siniestralidad laboral* (RESL) del Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL), en los cinco primeros meses de 2021 suman 7.794 los accidentes laborales acaecidos en jornada de trabajo con baja del trabajador, cantidad que implica un aumento interanual del 28,2%. Probablemente sea más representativo relacionar ese total con los 7.517 accidentes que se produjeron entre enero y mayo de 2019. Las cifras denotan cierto empeoramiento en este ámbito, porque, todavía sin recuperar la totalidad de la actividad productiva en condiciones semejantes a las existentes antes de la pandemia, los accidentes laborales registrados entre enero y mayo de este año son un 3,7% más que entonces (también con la referencia de mayo, si se compara los totales acumulados en los últimos doce meses de 2019 y de 2021 se obtiene un incremento del 0,7%).

Además de los accidentes que suceden en jornada de trabajo, otros ocurren en los desplazamientos a los centros laborales. En estos, los denominados *in itinere*, se está ya cerca también de alcanzar el nivel del año 2019. Entonces se registraron 998 entre enero y mayo, cantidad que se redujo a 810 en 2020; este año suman 949, un 4,9% menos que en 2019.

**Gráfico 42. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)**



**Gráfico 43. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores (acumulado últimos 12 meses)**



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL) y elaboración propia.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL).

Como es habitual, los accidentes con baja en jornada de trabajo suelen ser de calificación leve en la inmensa mayoría de casos, por lo que los datos de esos accidentes apenas varían de los descritos agrupados todos los niveles de gravedad. En lo que concierne los accidentes graves, la evolución no es diferente a la expuesta. Es atribuible a la menor actividad por las medidas adoptadas contra la pandemia el descenso que reflejan las estadísticas desde los 40 declarados entre enero y mayo de 2019 y los 33 que señalan un año después. Y, en sentido opuesto, puede explicar los 41 accidentes graves que suceden en esos cinco meses de 2021, uno más que dos años antes pese a que no se ha recuperado totalmente la actividad productiva. Muy preocupante, en cambio, es la evolución de los accidentes mortales, si bien su evolución presenta cierta volatilidad. Aun con la caída de la actividad laboral en 2020, entre enero y mayo de ese año se registran tantos como en 2019, 4 accidentes mortales; pero en 2021 suman diez los trabajadores fallecidos en accidente laboral, en todos los casos sin contar los accidentes *in itinere*.

Por sectores de actividad, salvo el agrario, todos presentan extraordinarios aumentos interanuales respecto a 2020, lo que entra dentro de lo esperable debido a los grandes descensos que se produjeron entonces por las razones que ya se han mencionado; sin embargo, preocupa que las cantidades registradas entre enero y mayo de 2021 superan, en general con holgura, las de esos cinco meses de 2019. Así, en la industria se registran 1.841 accidentes con baja en jornada de trabajo que implican una tasa interanual del 29,7%, valor este que es 4,8% relacionados con el periodo enero-mayo de 2019. En la construcción,

los accidentes suman 2.178 y las respectivas tasas interanuales son 31,1 y 11,1%. En los servicios, los 3.667 accidentes implican crecimientos del 42,2% respecto 2020 y del 14,7% en relación con el año 2019. La excepción a esta tendencia común se encuentra en el sector agrario, que registra 1.351 accidentes laborales en jornada de trabajo, un 1,4% menos que en 2020 (los cinco meses de ese año fueron de fuerte actividad agraria a tenor del ascenso del número de afiliados a la Seguridad Social), pero la caída llega al 21,7% respecto a 2019.

**Tabla 11. Índices de incidencia de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores económicos (enero-mayo) (1)**

	2018	2019	2020	2021	18/19 (%)	19/20 (%)	20/21 (%)	19/21 (%)
<b>Total</b>	<b>1.444</b>	<b>1.313</b>	<b>1.071</b>	<b>1.332</b>	<b>-9,1</b>	<b>-18,4</b>	<b>24,4</b>	<b>1,4</b>
<b>Agricultura</b>	2.085	1.825	1.612	1.929	-12,5	-11,7	19,7	5,7
<b>Industria</b>	2.219	2.239	1.676	2.372	0,9	-25,1	41,5	5,9
<b>Construcción</b>	2.787	2.315	2.025	2.425	-16,9	-12,5	19,8	4,8
<b>Servicios</b>	1.001	913	765	919	-8,8	-16,2	20,1	0,7

(1) Accidentes con baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas. En el año 2019 se amplía la cobertura a todos los trabajadores autónomos. Los trabajadores afectados por ERTE COVID-19 siguen en alta en la Seguridad Social.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (RESL) y elaboración propia.

El índice de incidencia de los accidentes laborales suele ser un buen indicador para valorar la situación en términos de seguridad laboral en el trabajo pues relaciona los accidentes con los afiliados en alta en la Seguridad Social, expresando el número de aquellos por cada 100.000 trabajadores. Sin embargo, actualmente deben tenerse en cuenta ciertas circunstancias en la interpretación de los datos. Por un lado, la incorporación al sistema de cobertura de los trabajadores autónomos desde 2019, lo que resta homogeneidad a la serie estadística en los años anteriores. Por otro, se ha indicado al inicio de la sección, la continuidad en la situación de alta en la Seguridad Social de los trabajadores afectados por ERTE derivados de la COVID-19. La tabla 11 expone los valores del total y por sectores económicos en el periodo enero-mayo desde 2018. Por lo expuesto, lo más relevante es que el índice total, todavía con trabajadores en ERTE, rebasa el valor del año 2019, lo que es un signo de deterioro de las condiciones de seguridad laboral. Un ligero incremento al que contribuyen todos los sectores económicos con una intensidad semejante, en torno al 5%, excepto los servicios, cuyo repunte es de unas décimas, atribuible a que algunas actividades productivas aún están sometidas a ciertas restricciones.

[www.cesmurcia.es](http://www.cesmurcia.es)

